

ESTUDIOS

AÑO III | DICIEMBRE DE 1934 | NUM. 25

INDICE

	Págs.
DICTADURA CINEMATOGRAFICA, por María Besa de Díaz.	1✓
HACIA UNA CONCEPCION ORGANICA DE LA SOCIEDAD, por Antonio Cifuentes.	3✓
LA ENSEÑANZA DEL SANTO PADRE SOBRE LA PROPAGANDA CINEMATOGRAFICA EN LA PRENSA, por Julio Jiménez.	14✓
CRISIS DEL SOCIALISMO, por Fernando Vives.	19✓
PRINCIPIOS ESPECIALES DE LA PEDAGOGIA CATOLICA, por José Manuel Espínola.	22✓
EL SALARIO FAMILIAR DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, por Clemente Pérez Pérez.	27✓
JESUCRISTO ANTE LA CIENCIA HISTORICA, por Ricardo Cox Méndez.	30✓
REVISTA DE IDEAS Y DE HECHOS.	33
NOTAS BIBLIOGRAFICAS: "SAVONAROLA", por Alejandro Vicuña; "POR LOS SENDEROS DEL BUEN AMOR", por Prudencia Salvatierra; "LA RACIONALIZACION DE LA DEMOCRACIA", por Guillermo Izquierdo"; "VIDA DE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS", por Bernoville; "POLITICA, PARTIDOS POLITICOS Y CORPORISMO", por Julio Philippi; "LA HUELLA DE DIOS", por Teresa Ossandón; "EDUCACION SEXUAL", por Samuel Gajardo"; "SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA Y LA ENSEÑANZA EN CHILE, por Agustín Zegers"; "EL PORTUGAL DE HOY Y SU GOBIERNO", por Emilio Vaisse y Antonio de Salazar Moscoso.	36

"ESTUDIOS"

REVISTA MENSUAL

Fundada por el Centro de Estudios Religiosos

OFICINA: AHUMADA 360

CASILLA 2081 - TELEF. 88573

SANTIAGO

SUSCRIPCION:

UN AÑO..... \$ 18.00

NUMERO SUELTO..... ,, 1.60

Abeleida y Pinedo

IMPORTACION DE ARTICULOS ELÉCTRICOS

Instaladores autorizados por la Dirección General de Servicios Eléctricos

Selecto surtido en lámparas de comedor, escritorios, salón, hall, oficinas y casas comerciales, de las mejores fábricas europeas.

PRESUPUESTOS DE INSTALACION DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ

Taller especial para arreglos de toda clase de artefactos eléctricos en general

MONEDA 887 — TELÉFONO 86848 — CASILLA 448 — SANTIAGO

SOMBRERERIA CAPELLARO

CALLE AHUMADA 367 — CASILLA 1891 — SANTIAGO

Ofrece a Ud. el más selecto surtido en toda clase de Sombreros, Corbatas, Guantes, Pañuelos, Paraguas, Tirantes, Ligas, etc. etc

LIQUIDA TODA LA EXISTENCIA DE SOMBREROS BORSALINO A \$ 100.-

El mejor sombrero nacional, forma Gales, en todos los colores imaginables al precio de \$ 40. — Ofrece a Ud. en su Sección Especial sombreros para el Clero, confeccionándolos sobre medida al gusto más exigente.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.

ESTUDIOS

PUBLICACION FUNDADA POR EL
CENTRO DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

Secretario de Redacción: JAIME EYZAGUIRRE
CASILLA 2081 - SANTIAGO DE CHILE

Año III

Diciembre de 1934

Núm. 25

María Besa de Díaz

Dictadura Cinematográfica

En medio del caos de inmoralidad en que se debate el mundo fué una aurora de esperanza y es una feliz realidad la Liga de Decencia fundada este año en EE. UU., auspiciada, como era natural, por los obispos católicos, con la entusiasta cooperación de las iglesias protestantes y judía. Y hoy rige, en aquel país, que no entiende el hacer las cosas a medias, el Código Moral de la Cinematografía.

Se trata de 12 buenos capítulos sobre la producción de películas. En ellos se encuentran las normas a las que deben ajustarse los productores, so pena de un nuevo boycott como que el que sufrieron hace poco meses y que hizo temblar a Hollywood: el derrumbe del negocio, el cierre de miles de salas, una merma fabulosa de ganancias y el peligro de clausura definitiva, de muchas casas productoras.

Se trataba de una lucha entre la honestidad general bien unida, solidarizada, contra los mercaderes que hacían su negocio, explotando los bajos instintos, de la humanidad. Se defendía y supieron hacerlo bien, la moral pública y a un mismo tiempo la moral individual. Y sobre todo el valor espiritual de nuestra civilización comprometida, siempre que haya tendencia a hacer prevalecer la materia sobre el espíritu.

Queremos apuntar aquí los tres principios generales del Código Moral de la Cinematografía.

Por el primero quedan excluidos temas que rebajen el valor moral del espectador: por consiguiente, la película del crimen atra-

yente, el pecado seductor, las malas acciones que se solucionan en beneficio del que las practica, en fin todo lo que pudiera llevar la simpatía del público hacia la maldad. Por el segundo se expresa, que se prefiera la filmación de la vida corriente y correcta. No se excluye lo que requiera el drama o el entretenimiento.

Según el tercer principio, no se ridiculizará, ni la ley humana ni la ley natural, ni se creará simpatía hacia sus violaciones.

He aquí tres principios que son toda una revolución cinematográfica. De aquí en adelante la libertad no será libertinaje. Evidentemente que todo el mundo "roussonian" más pervertido, que inocente se indignó contra semejante atropello contra el arte y lo que más dolía, contra fabulosas ganancias.

Libertad pedían, libertad también tenía el público para abstenerse y se abstuvo.

Allí como aquí poco ayudó la prensa, en esta noble campaña, el púlpito y la radio fueron las tribunas elegidas. Hasta el cable ha sido sumamente parco en informaciones, al menos es lo que aparece en las informaciones extranjeras que dan nuestros grandes rotativos...

No nos hagamos ilusiones y no se engañe el público: lo que se está dando aquí es lo que no se puede ya dar en EE. UU. Las películas de la pasada etapa, la escoria de Hollywood, están haciendo su América del Sur.

* * *

En Chile tenemos una buena ley de censura oficial, lo que debe congratarnos y,

últimamente la clasificación es generalmente acertada. No podríamos decir lo mismo respecto de la película apropiada para niños. El criterio no nos satisface.

Los americanos del norte tienen un sistema comercial que les ha surtido espléndidos resultados: Crean la necesidad con el aviso. Es decir sugestionan al público lo obcecian de que debe comprar aquello, poseerlo, verlo u oírlo, como pasa con los avisos de cintas o artistas de biógrafo. Sin lugar a equivocarme, podría asegurar que la mayoría de los chilenos se sentirían desambientados, si por alguna circunstancia, se vieran impedidos de ver u oír, tal cinta o artista determinada, sobre las cuales se ha gastado una "réclame" especial.

Este criterio errado que se ha formulado el público, esta necesidad creada artificialmente de ir al cine, única, imprescindible, alcanza caracteres de gravedad, en cuanto se refiere al mundo infantil.

Películas netamente infantiles no se importan porque no es negocio; además hay que contentar a las niñeras... y como a los niños hay que darles biógrafo y cargadito. La necesidad ya se creó, con ese carácter; se recortan escenas, se remiendan otras, se hace vista larga en muchas, sobre todo siendo cómicas y se sirve a los niños y niñeras programa por demás apetitoso condimentado de toxinas tan bárbaras, (y permóneseme la ex-

presión) como bárbaros son los padres que se los proporcionan.

Otro punto importantísimo, es el sistema de reclame por las llamadas sinópsis, en las que no existe de hecho ningún control. La censura cuenta con dos inspectores ad-honorem para toda la ciudad. Por consiguiente las salas exhiben sinopsis, es decir las partes más picantes y libidinosas, para excitar el deseo malsano de ver la cinta, en espectáculos clasificados para niños y señoritas — que de hecho son los marcados para mayores, sin el rubro, "impropio... etc. — y burlan así el espíritu de la ley, nuestro código de Moral Cinematográfica.

Y tercer punto, grave punto, es la dictadura que ejercen los importadores de cintas y empresarios teatrales sobre nuestra prensa seria. Dictadura tiránica, que las empresas y la ciudad sufren con la exhibición casi obligada de los avisos con cuadros y leyendas las más procaces y de honda y sugestiva pervisión.

"La necesidad carece de ley" dice un antiguo adagio ¿será tanta la necesidad que obligue a la cerviz, doblegarse ante tan "dura lex?"

Un poco de ductibilidad, otro tanto de buena voluntad y un tantico de maña serían suficientes para librarnos de tan odiosa dictadura.

CONFESION DE PARTE

Si alguien duda de que la enseñanza fiscal chilena, bajo su actual dirección, no es ni puede ser neutral, sino de ataque a la ideología cristiana, le basta con conocer la opinión de los que la dirigen.

Un profesor de Estado, alto empleado del Ministerio, escribe en la Revista Educación (Nº 37): "la escuela no puede ser neutral, y es imposible detener los influjos del Estado docente... del profesor... La escuela neutra no ha existido, no existe, ni existirá".

El actual Director de Educación primaria es más claro aún y se abanderiza diciendo en la misma Revista que "el problema del magisterio está ligado al triunfo de las izquierdas".

ANTONIO CIFUENTES

Hacia una concepción orgánica de la Sociedad

Individualismo y Universalismo

En la universal confusión que hoy reina tanto en la realidad social como en los espíritus, es necesario, más que dar un cuadro acabado de como debe ser un Estado Orgánico, insistir en las bases que ese Estado debe tener en cuenta y en los rasgos fundamentales que lo distinguen del Estado Liberal.

Pretender, por lo demás, indicar por adelantado y hasta en sus detalles todas las características de un Estado Orgánico es propio de los utopistas, pues, la concepción orgánica como concepción realista, deberá consultar las características históricas variables de cada pueblo y amoldarse al tiempo, al lugar y a la idiosincracia de la nación.

En cambio, los principios de la filosofía social son tan comúnmente desconocidos o confundidos con los del individualismo que, se hace indispensable, a mi modo de ver, precisar términos y establecer distinciones. Esta es la única forma de poner orden en el caos de doctrinas y sistemas que con la etiqueta de régimen Corporativo pretenden dar una solución a la crisis planteada por el Individualismo.

Ante todo una advertencia; nosotros no creemos, y con nosotros no pocos sociólogos y políticos racionalistas, que la crisis social, económica y política que sufre actualmente el mundo, sean tres crisis aisladas. No, en el fondo de todas las convulsiones modernas, como creo poder demostrarlo en el curso de este trabajo, hay una sola gran crisis, la crisis de la cultura humanista y naturalista.

Nosotros estamos en perfecto acuerdo en este punto con Hermann Heller — racionalista — cuando afirma: "El pensamiento político contemporáneo es resultado parcial de aquella revolución total del espíritu europeo que iniciándose con el Renacimiento ha transformado por innumerables acciones y reacciones nuestro sentir del mundo y de la vida. En la Edad Media la tierra y la obra que la actividad humana creó sobre ella gozaban de segura estabilidad. La autoridad divina extra y supraterrrenal era firme punto de referencia, la Cultura y la naturaleza se justificaban y explicaban asentándose sobre base trascendente".

Hay, por tanto, que abandonar las ideas rutinarias que imaginan salvarse de la presente crisis política dando, por ejemplo, facultad al Ejecutivo para disolver el Parlamento, o afirmando la autoridad del Estado para reprimir la propaganda de las ideas disolventes. Con estos parches que imaginan las mentalidades mediocres de la Democracia no se salva nada y la crisis del Estado permanece en la misma gravedad que antes. Exactamente, ducir, ya que significaría sancionar con honores legislativos un principio por lo restringidas y parciales, porque la crisis económica no tiene por causa una restricción monetaria, ni es tampoco solo el efecto de la guerra aunque ésta la haya precipitado; ni son, por último, las deudas de guerra y las reparaciones las causas esenciales del conflicto económico, aún no negando que ellas sean causas accidentales y agravantes.

La crisis social, cuyo resultado visible es la lucha de clases, tampoco se soluciona con medidas negativas, con medidas de policía y de cuartel. Eso no va al fondo, sino a la periferia del mal y sólo hace retardar el estallido y hacerlo más violento y anárquico como nos lo está comprobando hoy mismo el caso de España.

Ni la crisis social, ni la crisis económica, ni la crisis política se remedian con píldoras; es necesario un profundo movimiento de renovación espiritual y moral y una nueva organización como resultado de ese movimiento.

Hechas estas advertencias preliminares, entremos en materia.

Hay dos posiciones fundamentales en la filosofía social: Individualismo o mecanicismo y universalismo u organicismo. Evidentemente que estas posiciones sociales fundamentales, se apoyan en dos posiciones filosóficas totalmente opuestas: el empirismo materialista por una parte, y el espiritualismo metafísico por otra. Ocioso y extraño a los fines de este trabajo sería, indicar los rasgos que en la teoría del conocimiento en la moral y en la psicología revisten ambas tendencias. Lo que nos interesa por hoy es determinar sus consecuencias sociales, o sea, las repercusiones que ambas filosofías tienen en la concepción del derecho, en el Estado y en la Economía.

Primeramente, ¿qué caracteriza al individualismo y al universalismo; o en otros términos: al mecanicismo y organismo?

El individualismo, como lo dice su nombre, arranca de la consideración preferente del individuo, independiente de todo organismo social. Sólo los individuos tienen realidad. No existe nada superior al individuo. Mas exactamente, tampoco el individuo es real, porque no tiene una unidad personal. El Yo humano — para el Individualismo — se reduce a sus partes materiales, únicas que tienen existencia real; por tanto, no existe unidad en el hombre. No existe un sujeto pensante sino, una cinta cinematográfica de sensaciones, subrayadas de placer o dolor. He aquí la concepción materialista o individualista que niega las causas formales. Para ella, el hombre no tiene alma — causa formal — sino solo partes materiales yuxtapuestas. En una palabra el hombre no es una persona, sino un mero individuo.

El universalismo no es como se cree vulgarmente, la antítesis del individualismo. No porque los individualistas proclamen que lo único real es el individuo, vamos a decir nosotros con Comte que el individuo “es una abstracción”. El Universalismo no es la cara opuesta al Individualismo, sino algo mucho más complejo y superior. El Universalismo parte de una auténtica metafísica. No sólo considera en el hombre su causa material, sino también su causa formal — el alma. De aquí que el hombre, aunque no lo quieran los materialistas, no es sólo un pedazo de materia; sino una persona individual de naturaleza racional y directora de sus acciones.

Ahora bien, la persona humana no es perfecta; ella necesita para perfeccionarse de la sociedad. Sin la sociedad ella sería incapaz de vivir una vida moral y espiritual, una vida propiamente humana. De ahí que la sociedad sea natural al hombre, es decir, esencial para hacer madurar plenamente su personalidad; para responder a las exigencias de su esencia, para no ser una bestia errante, el hombre necesita de la sociedad; sin la sociedad el individuo no llega — salvo un milagro — a ser una persona humana. Pero, entonces, si las exigencias más íntimas del hombre — el desarrollo de su

personalidad — exigen la vida social, no se puede considerar al hombre como un mero individuo, sino como miembro de una sociedad.

El Individualismo partía de la consideración del hombre, puro individuo. El Universalismo parte de la consideración del todo social y del individuo como miembro del todo.

Evidentemente que el todo social no tiene una existencia personal independiente de los individuos que lo componen. Pero ya existe en potencia en el individuo, pues la sociedad no es un producto artificial del individuo, sino que responde a exigencias íntimas de su naturaleza. Exigencias no meramente externas o mecánicas — como suponen los individualistas — tales como la paz o la seguridad policial; sino internas porque la necesidad de perfeccionamiento inherente a la persona humana no se puede realizar sino en la sociedad, salvo contadas excepciones que participan de una más íntima comunión con Dios, o que han recibido de la sociedad los valores de los cuales viven en su retiro espiritual.

Estas dos posiciones — individualismo y universalismo — determinan dos corrientes totalmente diversas no sólo en la antropología, sino también en el derecho, en la concepción del Estado y en la Economía.

En el Derecho: “Las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI — escribe León XIII en “inmortale Dei” — habiendo primeramente trastornado las cosas de la religión cristiana, por natural consecuencia vinieron a trastornar la filosofía, y por ésta todo el orden de la sociedad civil. De aquí, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolución del pasado siglo y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural”.

Los principios filosóficos inspiradores de este nuevo derecho natural, son: a) la autonomía o libertad absoluta del hombre, y b) la igualdad de las naturalezas individuales. O sea, las características que los utopistas de la declaración de los derechos del hombre, suponían como naturales en el estado primitivo de la humanidad, en el estado de bestias errantes.

Al entrar en sociedad este salvaje, debe limitar su libertad hasta tanto no perjudique la libertad de los demás. En una palabra: la libertad igual. El derecho natural es para esta concepción un equilibrio mecánico entre los derechos individuales y se origina de un modo puramente contractual.

Sin embargo, la ética y el derecho no pueden fundamentarse en un equilibrio mecánico-jurídico entre los derechos individuales. El principio corrientemente aceptado, de que el derecho propio solo está limitado por el derecho ajeno, es un sofisma vulgar si no se reconoce un derecho natural no escrito por sobre las opiniones propias y ajenas.

Mi derecho para definirlo (limitarlo) — suponen los individualistas —, necesito relacionarlo con los derechos ajenos que son los que lo limitan; pues bien, si los derechos ajenos no están definidos, ¿cómo voy a definir algo por una cosa indefinida? Y no se crea que esto es juego de palabras, esto sucede constantemente en la realidad y sólo se salva la dificultad recurriendo hipócritamente al derecho natural. Pongamos un caso: Una publicación pornográfica es suprimida, ¿en virtud de qué, según la teoría contractual? En virtud de que va contra las ideas morales de un grupo de indivi-

duos. Pero con ese criterio sólo se podría publicar lo que la totalidad acepte, pues solo en esa situación ningún derecho individual será vulnerado. Pero, evidentemente, esto es un absurdo. Si recurrimos a la mayoría, como fuente del derecho, entonces la mayoría puede hacer lo que quiera con la minoría. A estos absurdos se llega negando el derecho natural. En último término para salir de toda antinomia hay que recurrir a una razón de derecho natural, a algo que tenga validez objetiva. Porque si no existe el bien como realidad objetiva, si no existe una justificación metafísica de la moral — el Sumo Bien — ésta solo es una opinión, una tradición respetable sin duda, pero a la cual se le puede dar un puntapié cuando estorbe.

Derecho natural para los filósofos escolásticos es una participación en la ley divina. La ley divina actúa en la ley natural y está bajo la influencia de las circunstancias empíricas e históricas variables, en la ley humana, esto es, en el derecho positivo. El derecho natural para los empiristas no tiene nada que ver con las realidades trascendentales y es solo el resultado mecánico de las acciones contractuales de los individuos.

La teoría del Estado: El Estado para el Individualismo nace de un contrato en el cual los individuos renuncian a una parte de sus derechos, para asegurarse la otra parte (propiedad y seguridad) de una manera menos penosa y más completa que en el estado natural o primitivo.

El Estado, por tanto, es una ficción, una creación artificial del individuo; el individuo sin el Estado sigue siendo un ser espiritual y moral completo y solo externamente necesita de él; para que se le garantice la posesión tranquila y gozosa de la propiedad.

Las relaciones entre los individuos son, por tanto, relaciones artificiales, externas, mecánicas, exactamente como las relaciones que tienen entre sí los granos de arena en un montón.

¿Cuáles son los orígenes de esta extraña concepción de la Sociedad que desconoce nuestra íntima naturaleza social? Este mecanicismo social — pues la sociedad es construída por los individuos como se construye una máquina, por la simple yuxtaposición de partes — proviene de la ciencia físico-matemática nacida en el Renacimiento y cuyas pretenciones fueron dar un concepto total del universo y de la vida, sin ninguna idea metafísica. Preparada esta ciencia por los doctores parisienses del siglo XIV y por Leonardo de Vinci, fué realizada por Galileo y Descartes. A ella se debe la maravillosa transformación del mundo traída por el maquinismo, y en la medida en que pretende dar una explicación total del universo, los más graves errores metafísicos.

Esta concepción físico-matemática del mundo en su afán puramente cuantitativo arruina en los seres las causas formal y final. Entonces, el campo queda preparado para un concepto mecanicista de la sociedad y del hombre. Si no existe la causa formal de la Sociedad; ésta no es un producto natural — aunque libre, — sino artificial, el resultado de un contrato. Sino existe la causa final, el Bien Común, los hombres se reúnen en sociedad para lo que se les da la real gana. Como este individualismo extremo es un absurdo que destruiría la sociedad en el momento de nacer, será el querer de la mayoría el fin de la sociedad. De ahí la definición de la ley: como expresión de la voluntad soberana del Pueblo, idea que substituye en el de-

recho moderno al concepto de Bien Común de Santo Tomás y los escolásticos.

Artifici: lismo, Voluntarismo, he ahí los dos mitos con que Rousseau ha formulado la Democracia. Esto no se podría haber afirmado sin que antes la concepción físico-matemática del mundo arruinara toda sabiduría metafísica.

El todo social — la causa formal de la sociedad — existe. La sociedad no es el mero resultado de la coexistencia de partes, de la yuxtaposición de individuos. Así como la vida en los seres no resulta de la mera yuxtaposición de partes, sino que hay un principio superior y anterior a las meras partes, que las cohesionan, las determina y las sostiene en la vida. Así, también, en la sociedad existe un vínculo anterior al mero contrato, vínculo que arranca de la naturaleza racional del hombre.

La Democracia al igual que la física del Renacimiento, que solo ve cantidades y átomos iguales en la materia, sólo ve en la sociedad individuos iguales y libres. La sociedad es para ella un mecanismo contractual con que se unen las voluntades dispersas de los átomos sociales.

Todo organismo exige jerarquía. Una sociedad compuesta de átomos libres es igualitaria, pero una sociedad compuesta de miembros que se proponen un bien común, tiene que ser jerárquica. Eso nos dice la realidad en todos los organismos que existen. El principio metafísico de desigualdad de las naturalezas individuales recobra aquí todo su imperio.

Hemos visto cómo los dos principios en que se funda el Estado moderno: el principio artificial del contrato; y el principio de la Soberanía absoluta del Pueblo, son falsos. Con esto nosotros no atacamos ninguna forma determinada de gobierno, porque como enseñaba León XIII "el derecho de soberanía, no está necesariamente vinculado a tal o cual forma de gobierno; puédesse escoger y tomar legítimamente una u otra forma política con tal que no le falte capacidad de coope- rar eficazmente al provecho común de todos". Lo que sí es necesario afirmar frente a los democratistas es que el mito de la soberanía absoluta del Pueblo, además, de ser un error y una herejía condenada por León XIII, es uno de los factores en la crisis del Estado moderno. De ahí ha nacido la antinomia, insoluble para el Liberalismo, entre autoridad y libertad; Hobhouse — liberal — la explica así: "La doctrina de la soberanía popular se basa en dos principios. En primer término se dice que reside en la nación. La ley es la expresión de la voluntad general. . . En segundo lugar todos los ciudadanos tienen derecho a intervenir en la formación de las leyes y en este caso el tema se plantea en el terreno del derecho individual. ¿Cuál es entonces la suprema autoridad? ¿La voluntad de la nación o los derechos individuales? Supongamos que la nación acuerda deliberadamente, leyes que restrinjan los derechos del individuo: ¿deben ser obedecidas tales leyes en nombre de la soberanía popular, o deben ser desobedecidas en nombre de los derechos naturales?"

El individuo frente a la mayoría, lo que equivale en la Democracia frente al Estado. El problema no tiene salida si se desconoce un derecho natural, sobre el individuo y sobre el Estado.

De esta antinomia insoluble en el terreno de los principios arrancan esos

dos extremos de la política moderna: o libertad desenfrenada o Estatismo.

Y es que el Liberalismo y la Democracia no han entendido el problema de la libertad. La libertad abstracta en que piensan es en la realidad un mito. El hombre concreto, que es el único hombre que existe en la realidad, no encuentra su libertad — libertad en la verdad se entiende — sino dentro de los organismos naturales que resguardan su personalidad: la familia, la profesión, el Municipio. Precisamente, las instituciones que ha barrido la democracia en su afán centralista, que partía directamente de su concepción mecanicista de la vida política y social. En la realidad concreta el mito de la libertad no aprovecha más que a los málvados y al mal. ¿Qué libertad tiene el padre para educar a sus hijos? ¿Qué libertad tiene el obrero o el pequeño industrial ante las voracidades de la libre competencia? ¿Qué libertad tiene el público ante el mal y la mentira presentada en forma fascinadora por la prensa y por todas las formas de perdición que la libertad permite?

La libertad, como la ha entendido la Democracia, o sea, una libertad puramente formal, una libertad para escojer cualquier verdad o mentira, es un libertad opresora, pues, deja campo libre a todos los instintos anárquicos que bullen en el hombre. La sociedad no se puede construir bajo el signo de la libertad de los individuos, de las profesiones y de las clases, sino bajo el signo del servicio al Bien Común, única manera de que subsista la sociedad.

En el mundo moderno se ha hablado mucho de libertad, pero al mismo tiempo que se hablaba de libertad, la verdadera libertad era borrada de todas partes. La familia era arrojada fuera del derecho público, el Municipio, la Corporación, y las instituciones culturales y educacionales eran absorbidas por el Estado centralista y burocrático, ese Estado omnipotente que no conoció la obscura y tenebrosa Edad Media de que nos hablan algunos trasnochados progresistas.

Al concepto orgánico del Estado medioeval, concebido como una comunidad de comunidades, sucede en los albores del Renacimiento un Estado centralista que primero suprime las libertades comunales, luego con la revolución francesa prohíbe toda organización profesional y en el curso del siglo XIX se apodera de la dirección de la educación y de toda la Cultura.

Contra esta concepción mecanicista del Estado han reclamado siempre los pontífices. León XIII, aún no concibiendo las Corporaciones como de derecho público, se previene contra el Estatismo, y escribe en la *Rerum Novarum*: “aunque estas sociedades privadas existen dentro de la sociedad civil, y son de ella como otras tantas partes, sin embargo, de suyo, y en general no tiene el Estado o autoridad pública, poder para prohibir que existan. Porque el derecho de formar tales sociedades privadas es derecho natural al hombre, y la sociedad civil ha sido instituída para defender, no para aniquilar el derecho natural”.

Pío XI es todavía más explícito y nos dice que a pesar de la mudanza de los tiempos, “queda en la filosofía social fijo y permanente aquel principio, que ni puede ser suprimido ni alterado: como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto, y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación del recto orden social, avocar a una sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comu-

nidades menores e inferiores"... "Por cuanto tengan bien entendido esto los que gobiernan: cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletiva del Estado, tanto más firme será la autoridad y tanto más próspera y feliz la condición del Estado"

Concebido el Estado como un organismo en el que se integran otras comunidades inferiores, se presenta a nuestra consideración el gran problema político: el problema de la jerarquía. Este problema existe siempre aunque no se le plantee y aunque se proclamen los más desafortunados igualitarismos.

Con profunda razón ha escrito Berdiaeff en su "Nueva Edad Media": El poder jamás ha pertenecido ni pertenecerá al mayor número. Ello se contradice con la propia naturaleza del poder. El poder tiene, en efecto, una naturaleza jerárquica y una estructura jerárquica. Así sucederá en el porvenir. El pueblo no puede gobernarse a sí mismo, necesita directores. En las Repúblicas democráticas no es por cierto el pueblo quien gobierna, sino una ínfima minoría de partidos políticos, de banqueros, de periodistas, etc. Lo que se llama la soberanía popular no es más que un instante en la vida del pueblo, el desbordamiento del poder instintivo del Pueblo. La estructura de la Sociedad y del Estado, la constitución del orden social, van aparejadas con la manifestación de la desigualdad y de la jerarquía: la concesión de la soberanía a una parte determinada del cuerpo social"

La constitución de esta jerarquía es el principal problema político. Problema que las Democracias ni siquiera han afrontado dejando que lo resolvieran los partidos políticos.

La Edad Media nos dió en esto el ejemplo de una construcción maravillosa y que concuerda en muchas de sus partes con el ideal que imaginara Platón en su República. "La clase de los sabios en forma de estado clerical — escribe Othmar Spann — el gran defensor del Estado Corporativo en el Austria moderna — nutrido libremente a través de todas las capas sociales, dirigía la vida del Estado y de la Sociedad, ya de una manera inmediata (con las instituciones políticas de los príncipes de la Iglesia y de los Papas), ya mediatamente, por la suprema dirección espiritual de la vida y el prestigio de que gozaba la clase; la santidad y la sapiencia constituían los ideales de la clase".

"Seguía la clase de los guerreros o de los caballeros que administraban el Estado en la guerra y en la paz y cuyos ideales eran el valor y la nobleza de sentimientos. Derivado de él pero con cierta independencia, ya que representa una jerarquía interna, es decir, se haya a su vez articulada en clases, la burguesía y por lo menos en parte los labradores. Pero todavía muestran con más claridad esta vertebración platónica del Estado las órdenes de carácter mixto, no exclusivamente espirituales, en especial las órdenes de caballería"

A este respecto ha escrito Otto Willmann en su Historia del Idealismo: "Las órdenes de caballería de la Edad Media, la misma orden de los caballeros teutónicos en Prusia, fundadora de Estado, gozaban de una constitución no distante de la platónica. La sustancia ideal en que se asienta todo, la doctrina suprema es la cristiana, representada por los sacerdotes que, en ese sentido poseen la dirección en el Estado de las órdenes caballerescas.

En su formación siguen las mismas etapas que los jefes de la comunidad platónica: a la educación musical corresponde la formación gramatical de los oblatos; a la etapa matemática media corresponde el cuadrivium y al pináculo dialéctico, los estudios teológicos. Todo lo que se refiere al servicio divino y a la vida religiosa se fija desde el centro, aquí Roma en lugar de Delfos. Los caballeros hacen las veces de los filaques como miembros de la orden sin familia ni propiedad; a la formación gimnástico-musical de los filaques, se puede comparar la preparación de los caballeros; las comidas en el refectorio corresponden a las sisitias. A la clase que ocupa el tercer lugar en Platón corresponde la de los laicos, en vínculo con los señores mediante la religión, pero sin tomar parte en el gobierno. Las clases directoras no son hereditarias, sacerdotes y caballeros, encuentran sus sucesores en el estado laical, siendo lo que decide las cualidades personales. El interés político se halla contrapesado por el aspecto contemplativo de la orden; así, muchos caballeros, luego de haber ejercitado durante largos años en un bailío o marca las tareas gubernamentales encomendadas por los jefes de la orden, vuelven a la celda claustral, y un ideal parecido de unión de la acción y de la contemplación, expone Platón”.

Un partidario fervoroso de la democracia, como José Husslein, se ha visto obligado a confesar: “en realidad hemos de recordar aquí que toda la civilización de ese período se basaba en la idea única del servicio. El señor mismo no era sino menos dependiente que sus siervos. El deber y la gloria de todo hombre, fuera libre o esclavo, alto o bajo, consistía en ser fiel al señor que tenía sobre sí. “Yo sirvo”, podía ser la divisa del señor más orgulloso”.

¡Qué distante de esta gran política de servicio es la mezquina y hambrienta política de botín y de reparto de las democracias modernas! En la democracia los partidos políticos pretenden remedar una jerarquía, pero no ya al servicio del Bien Común, sino en una pugna desenfrenada de intereses. No es extraño que como una reacción al mal y como un intento de solución al Parlamentarismo impotente y agonizante se alcen en todas partes los movimientos nacionalistas. La historia nos enseña que después de la política mezquina y parasitaria de las mediocridades democráticas se impone siempre un nuevo imperio de César. ¿Qué son sino intentos de estructurar orgánicamente el Estado y de instaurar una jerarquía política los movimientos fascistas que atropellando las formas muertas y corrompidas de la Democracia se encargan de la dirección del poder? Aunque no seamos partidarios del fascismo, desconocerlo sería cerrar los ojos a la realidad.

Más de alguien se preguntará: ¿para qué la jerarquía? Para que se realice la finalidad de la política. Una fórmula central de esta política cristiana sería la dada por Jacques Maritain: “el individuo es para la ciudad y debe sacrificarse por ella como en el caso de una justa guerra; pero la ciudad es para la persona, para la accesión a la vida moral y espiritual de la persona que no puede realizarse normalmente sino en el Estado. El Estado debe perseguir su fin temporal respetando la subordinación al fin eterno de las personas, que no es otro sino la unión por la gracia y el amor con Dios. De esta manera la ciudad terrestre está jerárquicamente subordinada a la ciudad celeste. Pero, ¿cómo se podrá realizar esto sin una auténtica jerarquía?

“El sabio santo — ha escrito Othmar Spann, — sabe mejor que nadie lo que el orden cósmico divino exige como vida recta”.

La Iglesia y el Estado sólo se renuevan y vitalizan merced a las personalidades; a los santos y a los jefes. Necesitamos jefes santos; no individualidades hambrientas de ambición, de egoísmo y de pecados; sino, personalidades ancladas en lo universal. Cuando nosotros pensamos en los jefes políticos no pensamos en un César Borgia, o un Lorenzo de Medicis; pensamos en un San Luis, en un San Fernando, en un Cisneros.

El “házte universal”, “házte esencial” que los libros piadosos de la Edad Media trataban de inculcar en todas las mentalidades cristianas, es la primera condición del jefe. Morir a sí mismo, a su individualidad, a este pedazo de materia y vivir para la verdad y el bien, eso es el jefe. No hay nada en nosotros de la sumisión tiránica de los caprichos de una voluntad anárquica, porque contra el Fascismo nosotros creemos con Platón: que “Gobernar no consiste en el ejercicio de los derechos soberanos subjetivos ni en la realización de las buenas ocurrencias propias, sino que se apoya en la contemplación de las ideas, en el conocimiento de lo supra-individual, de lo objetivo. El señorío del sabio no se debe al poder de la fuerza, sino a la fuerza de lo que es válido objetivamente”.

Le economía: El concepto mecanicista e individualista parte de la consideración del hombre económico como única realidad que opera en la economía. Nada de organizaciones económicas en que el individuo participe como miembro, como sucede en el gremio. La única realidad es el individuo y el único motivo del obrar económico, es el egoísmo individual. Pero donde se advierte más la esencia mecanicista de esta economía es en su teoría del orden natural. Los individuos dejados en libertad y gobernados por la ley natural del egoísmo realizan un orden natural físico-mecánico independientemente de las intenciones que ellos persigan. Contra esta concepción autónoma de la economía que la considera como un sistema natural, algo así como la secreción del páncreas, el Universalismo defiende la idea de que la economía no es una actividad separada de las demás actividades del hombre. No existe el hombre puramente económico y si existiera sería un monstruo. La economía está vinculada a todos los motivos que actúan en el hombre concreto. La actividad económica no se ejercita en un mundo mecánico de átomos, sino en un mundo de hombres y, por tanto, la economía presentará la fisonomía propia de cada época histórica y estará íntimamente influenciada por el derecho, por el Estado y por su sistema de organización.

Frente al concepto autónomo de la economía clásica, Sto. Tomás desarrolla magníficamente el carácter instrumental de la economía, como medio para más altos fines. La economía no es un mundo autónomo sino que debe estar subordinada a los fines del hombre y por tanto implica organización y dirección. Para explicarlo en un ejemplo: la concepción mecanicista nos dice lo siguiente: el agua posee la tendencia natural a correr al lugar más bajo por tanto hay que dejarla actuar libremente. No, precisamente, porque corre hacia el nivel más bajo se la canaliza para que pueda servirnos. Evidentemente, que en esta canalización nosotros guardaremos la leyes de la hidráulica. Igualmente en la economía, si queremos que sirva a los fines superiores del hombre debemos, contando con la naturaleza y

modo de obrar del hombre, organizarla y dirigirla, porque de lo contrario ella nos dirigirá y nos arrastrará al caos en que hoy día nos debatimos.

A pesar del Individualismo siempre la economía nos presenta una estructura; en el sistema liberal esa estructura consta de dos clases: capitalistas y proletarios. Ella no se basa en una concepción jerárquica de la vida social y económica, sino en el simple resultado mecánico del choque de todos los factores que operan en la oferta y demanda.

En esta forma en la economía libre, la determinación del salario, de los precios y de las ganancias no guardan ninguna subordinación a los fines superiores de la vida sino que son fijados por el choque de las fuerzas económicas en el mercado libre de la oferta y demanda, es decir, de un modo puramente mecánico.

No sucederá así en una economía Corporativa. La estructura de esta economía no presentará a los hombres unidos según la situación que ocupan en el mercado: es decir en capitalistas y proletarios; sino según el puesto que ocupen en el sistema de las profesiones.

De esta manera los fenómenos económicos, tales como la fijación de los salarios, precios y ganancias no se basará en hechos mecánicos, sino en motivos superiores de justicia social. Sto. Tomás ha justificado la ganancia no en motivos mecánicos sino en razones del orden universal. En este orden cada cosa tiene su sitio, su situación, o posición, es decir su jerarquía, y también las necesidades propias de su posición, su ganancia profesional.

La propiedad tampoco estará desvinculada como la imaginó el individualismo sino que se realizará el pensamiento del doctor angélico: "El hombre tiene un doble derecho sobre las cosas exteriores: la capacidad para adquirirlas y administrarlas y el derecho de uso. "En este respecto — el uso, escribe Sto. Tomás — el hombre no las debe considerar como su propiedad personal, sino común a todos, de forma que en caso de necesidad reparta fácilmente con los otros".

Se desenvuelve aquí el concepto de propiedad feudal, la idea de que no existe ninguna propiedad privada pura — es decir desvinculada del Bien Común — sino que sobre todas se cierne una super-propiedad (jerarquía feudal). Idea genuinamente medioeval. El hombre debe de poseer como si no poseyera. Tiene que administrar en nombre de Dios, en servicio del todo".

El orden natural en que pensaba el Liberalismo no es más que la caída trágica en el Darwinismo; en la lucha feroz de todos contra todos, y en la selección de los fuertes en esta lucha por la existencia. Así como en las crisis las explotaciones menos económicas son barridas, así también en la sociedad, los más débiles, los inadaptados para la competencia son barridos por esta trágica selección. Esto fué conocido desde las primeras crisis y desde el primer Socialismo — en 1819 — y fundamenta para los ciegos partidarios del sistema la esperanza en un porvenir mejor. La selección de los fuertes — dicen — servirá de eugenesia de la raza y así iremos de progreso en progreso.

Sin embargo, ninguno de estos utopismos se ha cumplido. No son ni siquiera los fuertes los vencedores, sino el mundo informe de la materia y del pecado. "No hay quizás ningún punto — ha escrito Max Scheler — en

que los inteligentes y bien intencionados de nuestro tiempo estén más unánimes que éste: que en el desarrollo de la civilización moderna, las cosas del hombre, la máquina de la vida, la naturaleza, que el hombre quiso dominar e intentó reducir a mecanismo, se han hecho dueñas y señoras del hombre; que las cosas se han hecho cada vez más listas y vigorosas, cada vez más bellas y grandiosas, y, en cambio, el hombre que las creó se ha hecho cada vez más pequeño e insignificante, cada vez más rueda de su propia máquina”.

Todo el resultado de la historia moderna, de esa historia que comienza con el rompimiento de los vínculos religiosos en el renacimiento, y continúa con el rompimiento de los vínculos sociales y económicos, no es sino el reverso de la frase profética del maestro: “Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura”.

El mundo moderno comenzó por no creer en la gracia con Lutero, y ha terminado con Marx en no creer en el hombre. Esa es la conclusión experimental de la historia moderna: cuando no hay Dios, no hay hombre.

Y es la restauración del hombre, de la persona humana redimida y hecha hija de Dios por la virtud del Verbo Encarnado, la gran empresa que nos toca realizar entre las ruinas en que vivimos.

No hay que pensar que esta restauración pueda ser hecha por procedimientos externos. No, la crisis actual no tiene solución empírica. No serán la Economía, ni la Sociología, ni la Política, las que logren salvar la integridad del hombre.

Es solo la sabiduría cristiana, la sabiduría de los santos, sabiduría empapada en caridad la que puede salvar a nuestro pueblo de su disolución materialista. Porque al fin y al cabo todo está determinado por las creencias religiosas del pueblo y nada se podrá hacer en la esfera política, económica y social si no hay un refloreamiento de vida en la Iglesia de Cristo. Una política cristiana, tal como nosotros la concebimos, es sólo el resultado de una vida cristiana.

EL DIVORCIO Y LA DELICUENCIA INFANTIL

El “New York Tribune”, uno de los diarios más prestigiosos de Norteamérica, provocó hace poco años una encuesta sobre los efectos del divorcio en dicho país, llegándose entre otras, a la siguiente conclusión. “Las estadísticas comprueban que la mayoría de los niños delincuentes proceden de padres divorciados; y en California donde se lleva un registro minucioso a este respecto, el 80% de los pequeños delincuentes son hijos de divorciados. En 20 años han quedado privados de padres y madre, por el divorcio, más de 1.500.000 niños en los Estados Unidos”.

El doctor Carleton Simon, ex-Prefecto de Policía de la ciudad de New York, dijo textualmente en un discurso pronunciado el 14 de Octubre de 1931, en la Convención Anual de la “Asociación Internacional de Policía”: “Una de las causas fundamentales del crimen debe buscarse en el divorcio. Al hacer el exámen del problema de la delincuencia juvenil en sus relaciones con el predominio constante del crimen, y haciendo el estudio del problema en forma individual y colectiva, uno queda sorprendido de ver hasta dónde llega la influencia de la vida del hogar en los sujetos examinados”.

Julio Jiménez

La enseñanza del Santo Padre sobre la propaganda cinematográfica en la prensa

El 10 de Agosto del presente año el Santo Padre recibió en audiencia una representación del Comité directivo de la Federación Internacional de la Prensa cinematográfica y le expuso clara y enérgicamente las gravísimas obligaciones y responsabilidades de la prensa en la lucha contra el cine inmoral.

No podía habernos venido más oportunamente esta enseñanza explícita del Santo Padre, pues hasta ahora la exposición, escrita y oral de los Principios Teológico-Morales que declaran intrínseca y gravísimamente ilícita la propaganda del cine inmoral (1), ha sido acogida, en general, con "oídos de mercader"... Como resultado máximo se consigue que busquen alguna tinterillada con que tranquilizar la conciencia, dejándola en buena fe "consiguiente". Es enteramente inútil repetir "*non sunt facienda mala ut eveniant bona*": no discuten este principio moral ni tampoco los hechos que interesan para aplicarlo: comprenden que en este terreno están perdidos. Pero lo que hacen es mucho peor: prescinden de ese principio moral, "como si no lo hubieran oído", y se lanzan a declamar acerca de cualquier hecho que no viene al caso (no viene, porque supone ya resuelto el asunto de la licitud intrínseca, que es de lo que se trata; los hechos más socorridos son dificultades pecuniarias de la empresa, numerosa familia del director o de los empleados, necesidades políticas, méritos pasados, tendencias de defensa religiosa, etc.) A falta de un solo argumento serio con que defender la licitud de lo abiertamente inmoral, se recurre a la tin-

terillada de escaparse por la tangente: ¡es tan fácil despistar en estos tiempos de general ignorancia filosófica! Además, si todo eso no viene al caso, en cambio conmueve... y si en la argumentación falta rigor teológico o simplemente filosófico, esto se suple con las cargas afectivas pecuniario-sentimentales; a falta de Teología, sobra romanticismo: ni más ni menos, como en las defensas del divorcio!

Por eso es oportunísima para nosotros la enérgica palabra del Santo Padre, verdadero Pastor que procura eficazmente preservar a sus ovejas del peligro. Su voz debe ser oída por todo católico con la máxima reverencia y sumisión, desterrando lealmente y sin buscar subterfugios, toda tendencia más o menos cismática, es decir de resistencia aunque sólo sea pasiva, a cumplir los mandatos —y aun simples deseos— del Papa: *Roma locuta, causa finita*; "*causa finita est; utinam aliquando finiatur error*" (1). A continuación traduzco, agregando títulos, los párrafos principales para nuestro asunto, de la extensa alocución, según el texto (en 3.ª persona, como siempre) publicado en "*L'Osservatore Romano*" 12—VIII—1934, p. 1, col. 1-3; la traducción textual va entre comillas.

* * *

1.—Gravísima preocupación del Papa por el mal enorme causado por casi todo el cine

"El Augusto Pontífice quería expresar su gratitud por el pensamiento tan amable de parte de esos señores representantes del Comité Directivo de la Federación Internacional de la Prensa cinematográfica, de haber querido visitar al anciano Sacerdote, al anciano Padre; pero, expresado ya su recono-

(1) Cfr. v. gr. *La moralidad de la propaganda cinematográfica en los diarios*, en "Estudios" VI, 1934 pp. 3-7; en la "Revista Católica" de este año, ese mismo artículo, 9-VI pp. 343-348; R. P. MAURO RUIZ, O. S. B. *Con ambas manos*, 14-VII pp. 18-20; *Guerra de guerrillas* (serie de artículos sobre el problema de la inmortalidad actual, desde el 13-X, todavía sin terminar).

(1) S. AUGUSTINUS, Sermo 131, 10; ML 38, 734.

cimiento, quería también manifestar todas las gravísimas preocupaciones que le procura el cinematógrafo, especialmente en este último tiempo. Gravísimas, porque... es sabido de todos como (el cine) es por desgracia fuente y vehículo principalmente y casi siempre, de un mal enorme”.

2.—El Papa está perfectamente informado de la angustiosa situación

“El Sumo Pontífice, desde hace algún tiempo recibe acerca de este punto amplias informaciones de Misioneros, Obispos, Arzobispos y Cardenales esparcidos por todo el mundo; y todas las noticias e informaciones están concordes en deplorar, del modo más desgarrador y angustioso, las tristes consecuencias del cinematógrafo. Todo esto, de un modo particular debía hacerlo notar el Santo Padre y lo hacía presente a sus oyentes, para que a su vez ellos lo repetirán a todos los demás”.

3.—Una gran parte de la culpa la tiene la prensa

“Hasta esta ocasión, Su Santidad no había tenido indicios de la existencia de una Federación de la prensa cinematográfica; ahora que se hallaba en este momento en presencia de representantes de ésa, se apresuraba a preguntarles: ¿sería el cinematógrafo lo que es y haría todo el mal que hace, si la prensa no lo sostuviera sino al revés, se pusiera resueltamente contra tanta inmoralidad? En otras palabras: ¿no es acaso el cinematógrafo en gran parte como la prensa lo hace ser?”

4.—El asunto es de una gravedad terrible

“LA CUESTION ES GRAVISIMA: no se trata, en efecto, sólo de un interés puramente religioso; se trata de continuos atentados contra la moral cristiana y aun, simplemente, contra la moral natural, humana”.

5.—La solución necesaria y obligatoria

“Es necesario aplicar al cinematógrafo la concepción que debe regir y regular el gran don del arte. Pues bien, el arte tiene como función suya esencial y como su razón misma de ser, la de perfeccionar este ser moral que es el hombre y por tanto, también aquél debe ser moral: lo contrario sería ~~el~~ absurdo más pernicioso”.

6.—De nuevo, la responsabilidad grande de la prensa; el Papa quiere que se hable a todos de esto

“Pues bien—repetía Su Santidad—¿sería tan malvado, tan moralmente depravado el cinematógrafo si la prensa se pusiera resueltamente contra las películas inmorales? Esta es la pregunta llena de aprensión y de angustia que el Padre de las almas debe dirigir a todos los interesados; y Su Santidad rogaba a todos los presentes que fueran como su micrófono para repetir a todos esa interrogación dolorosa y ansiosa, para difundirla por todas partes”.

7.—Extensión del mal

“El lenguaje de ciertas estadísticas es impresionante: alguien ha calculado que durante un solo mes—el pasado Noviembre de 1933—los cinematógrafos de todo el mundo han sido frecuentados por más de 87 millones de personas. ¿Cuál habrá sido, entre este imponente número de espectáculos, el porcentaje del cinema moral, educador? Seguramente exiguo y muy escaso”.

8.—Nada de términos medios: todo debe ser enteramente moral

“Además de este gravísimo problema de la misión de la prensa cinematográfica, también le interesaba muchísimo al Santo Padre aclarar otro punto: muchas veces ha oído que a las quejas contra el cinema inmoral se responde: que se nos dé materia para películas religiosas, morales, y también haremos de éstas. NO, no se trata de producir

películas religiosas, y ponerlas junto o alternarlas con las películas libertinas; es necesario, al revés, que todo el cinema sea moral, moralizador, educador”.

9.—El Santo Padre se pregunta si pesan bien la tremenda responsabilidad que tienen tanto los promotores como los propagandistas del cine inmoral

“El Santo Padre se pregunta a menudo, y QUERRIA REPETIRLO A TODOS si consideran bien aquellos a quienes les corresponde, LAS GRAVISIMAS, TREMENDAS RESPONSABILIDADES QUE GRAVITAN como peso formidable SOBRE LOS QUE SON LOS PROMOTORES Y LOS PROPAGANDISTAS del cinematógrafo inmoral”.

10.—Todo por culpa de las razones de índole económica, que llevan a negociar inicuamente con la salud de las almas

“Se representan a la mente las palabras de Nuestro Señor cuando habla en el Evangelio de “MAMMONA INIQUITATIS” (riquezas adquiridas inicuamente): ¡cuántas veces EL DESEO DE LUCRO INICUO lleva a la desmoralización, a la muerte moral de generaciones enteras! ¡cuántas ruinas! y SE TRATA DE ALMAS! Es terrible pensar en esto y es claro que no sólo desde el punto de vista religioso, sino aun desde el punto de vista simplemente humano”.

11.—NORMA ABSOLUTA, que jamás debería olvidar la prensa: “NO HACERSE JAMAS INTERMEDIARIA PARA EL MAL NI CELEBRAR EL VICIO NI BURLARSE DE LA VIRTUD”

“Su Santidad quería recordar a propósito de esto, invitando siempre a repetir en todas partes su pensamiento y sus palabras, aquello que el gran poeta, Dante, dice de un libro que había llevado a la caída, a la culpa: “galeotto fu il libro e chi lo scrisse”: galeoto, es decir INTERMEDIARIO, instrumento del delito. Y otro grande, Manzoni

—que por su alta elevación y su genio puede muy bien ir junto con Dante—al dar las buenas reglas del arte, tiene palabras espléndidas, magníficas: “sentir y meditar, no traicionar nunca la santa verdad, no proferir jamás una palabra que aplauda el vicio o sea ría de la virtud” (1). He aquí lo que nunca debería olvidar la prensa cinematográfica: NO HACERSE JAMAS INTERMEDIARIA DEL MAL, NO DECIR JAMAS UNA PALABRA QUE PUEDA PARECER IRRISION DE LA VIRTUD Y ELOGIO DEL VICIO, como a menudo, por desgracia, sucede, con tan tristes consecuencias”.

A continuación el Santo Padre se refiere al movimiento magnífico encabezado por los Obispos católicos y seguido por los honestos aun de otras religiones, que en Europa y Estados Unidos, no sólo no favorece con su propaganda al cine inmoral, sino que al contrario lo combate sin tregua. Y en seguida excita la Federación a utilizar intensamente “la prensa para ayudar a esta campaña necesaria, a esta santa cruzada contra el cinema inmoral. Si hace esto, la Federación se hará sumamente benemérita no sólo de la Iglesia Católica, sino de la humanidad entera; y el Señor no dejará de recompensar con sus mejores gracias a los autores de tanto bien”. Les augura por fin “adquirir grandes méritos y hacerse grande honor en esta alta y noble empresa” y les da su bendición. Dos delegados del Comité directivo respondieron a Su Santidad prometiéndole en nombre propio y de la Federación poner gran empeño para realizar la benéfica reforma deseada tan ardientemente por el jefe de la Cristiandad.

* * *

No podía haber sido más explícito el Santo Padre ni haber dicho verdades más terribles para los que, por dinero, han hecho de la prensa un instrumento de perversión.

(1) “Sentire e meditar, il santo vero mai non tradir, né proferir mai verbo che planda il vizio o la virtù derida”.

EL SANTO PADRE ENSEÑA:

I.—La prensa que se presta a ayudar al cine inmoral, comparte la responsabilidad de la PRODUCCION MISMA de esas películas inmorales (párrafos 3 y 6), responsabilidad gravísima (en todos, especialmente 1, 4, 9 y 10).

II.—Directamente le tocan "las gravísimas, tremendas responsabilidades" la PROPAGANDA del cine inmoral (9) y NO VALE la excusa de la RAZON ECONOMICA, pues dinero adquirido a costa de la vida de las almas ES DINERO ADQUIRIDO INICUAMENTE, "MAMMONA INIQUITATIS" (10).

III.—Sea por dinero o por lo que sea, nunca se puede transgredir esta TRIPLE NORMA NEGATIVA, que jamás debe olvidarse la prensa:

a) "NO SER JAMAS INTERMEDIARIA PARA EL MAR;

b) "NI CELEBRAR EL VICIO.

c) "NI BURLARSE DE LA VIRTUD" (11).

b) y c) se refieren a MODOS muy corrientes de hacer la propaganda cinematográfica, alabando y justificando o presentando con aureola de nobleza y heroísmo, los divorcios, adulterios, amor libre, etc. y haciendo aparecer la virtud como morbosa, tonta, mezquina, etc.—a) es absolutamente general, INCLUYE TODA PROPAGANDA propiamente dicha, aunque en el modo de hacerla guarde cierta corrección, pues es evidente que la corrección en el modo no impide que se sirva de intermediario para el mal.

IV.—Sin tratar ya directamente de la prensa, el Papa establece un principio que tiene aplicación inmediatamente para deshacer un sofisma corriente entre los defensores del cine inmoral; el sofisma es éste: a un diario "católico" hay que excusarle cierta inmoralidad en la propaganda cinematográfica, en gracia del bien que hace en la página editorial... El Papa dice que no son

aceptables las revolturas de lo santo con lo libertino, el deshacer con una mano lo que se construye con la otra (8). Y en realidad el sofisma es tan ridículo como si un hacendado dijera: "como soy tan católico" me creo dispensado, en cambio, de pagar lo justo a mis obreros"...; habría que decirle sencillamente que no es tan católico... y que si hay 10 mandamientos no es para que, por cumplir 8, se quede dispensado de los otros 2; entonces sólo serían 8... facultativos, si se quiere, entre 10. Y entonces el inquilino, a parí ¿no podría decir también: como soy "tan católico" estoy dispensado de no robar?... Bueno, la cosa es demasiado clara para seguir insistiendo en que ES ABSURDO el considerarse facultado para hacer propaganda inmoral, por el hecho de haber escrito un buen editorial contra el divorcio: tamaña contradicción sólo puede explicarse por un APEGO DESORDENADO a algo terreno (existencia del diario, v. gr) que hace recurrir a todos los medios, INCLUSO LOS ILICITOS; hay además INCONCIENCIA de que no se saca nada con un editorial contra el divorcio si diariamente se está preparando el ambiente para hacer aceptable y hasta deseable ese mismo divorcio.

En realidad, no hay sino dos posiciones lógicas y consecuentes: el diario satánico desde la primera página hasta la última (aunque disimule en una u otra para mejor satanizar) y la "buena prensa" sin claudicaciones página por página. El Santo Padre definía así a esta última en carta al Card. de Lisboa: "entendemos por buena prensa aquella que no sólo no contiene NADA que sea contrario a los principios y reglas de la moral, sino que de tales principios y reglas se hace propagandista". (Y repito que el elemento positivo no dispensa de cumplir ante todo el negativo).

Por desgracia, nosotros no contamos con esa "buena prensa". De los diarios no hay ninguno que entre en la definición del Santo Padre.

Para mientras se funda algún diario católico, podemos tratar de aminorar los ma-

les de la prensa que ahora hay; una buena oportunidad se presenta en esta época de renovación de suscripciones.

Lo que se puede hacer es no suscribirse a ningún diario que no dé seguridades efectivas de que se ajustará a la Moral Católica siquiera en no hacer propaganda a películas de cuya moralidad no conste (el elemento negativo que ponía el Papa). No hay que contentarse con meras promesas (es muy fácil hacerlas, sobre todo cuando se trata de renovar suscripciones) pues hay dolorosa

experiencia de lo poco que dura su cumplimiento; es necesario asegurarse en alguna forma efectiva, como sería el compromiso del diario de devolver el dinero apenas deje de conformarse con la Moral Cristiana, por la propaganda al cine inmoral; es necesario oponer estos argumentos pecuniarios a los que no tienen sino éstos para defenderse. Sería todo esto una forma en que los católicos que no tienen ingerencia en la dirección de los diarios, cumplan con su deber y secunden los vivos deseos del Santo Padre.

LA ACCION CATOLICA Y EL "GRAN MILAGRO" DE BUENOS AIRES

Al partir de Buenos Aires el "Conte Grande", el 16 de Octubre último al día siguiente de la clausura del Congreso Eucarístico internacional, desde su bordo envió el Conde de la Torre al Osservatore Romano, de que es director, un bellissimo artículo que fué publicado el día 18 en el diario del Vaticano. De este artículo, y con el mismo título que trae en l'Osservatore, reproducimos las impresiones del Conde de la Torre, que son las del Cardenal Pacelli, sobre la influencia de la Acción Católica argentina en el éxito del Congreso.

"LA GRAN PALANCA"

"No me habléis de fanatismo latino... He visto a los alemanes, he visto a los polacos, los sudafricanos, los ingleses, y también a los orientales, y a los japoneses, esos "icebergs" del sentimiento. Y los he visto disueltos como nieve al sol. Arrastrados por la misma llama. He visto en ellos la convicción, la conciencia. El Cardenal era un símbolo, y por ésto delirantemente aclamado. Los gritos eran de fe, de homenaje a Cristo, de devoción al Papa; a su enviado; a la Argentina católica; a la Acción Católica...

"¿Comprendéis?... A la ACCION CATOLICA.

"Es tiempo de decirlo, de afirmarlo con las declaraciones mismas del Cardenal tantas veces repetidas en estos días, y esta misma mañana al recibir a la Asociaciones y al Comité del Congreso.

"El Congreso, su triunfo; esta cosa grande inolvidable, indescriptible, inesperada, se ha debido al apostalado, a la penetración de la Acción Católica, desde hace años entregada a las obras; se debe a la oración, al trabajo, al sacrificio de miles de almas, de jóvenes, de niñas, de hombres, de madres de familia, que en las ciudades, en los pueblos en las fábricas, en los campos, en las escuelas, en las oficinas, dondequiera, han RE—VO—LU—CIO—NADO el alma de este pueblo, sin temores, sin tregua, incommovibles dentro del campo espiritual, irremoviblemente fieles en el campo religioso, desarraigando prejuicios, dando nueva vitalidad a la fe tradicional, a la religiosidad rutinaria restaurando a Cristo en corazones convencidos, llenándoles de su virtud, tanto que su escondido singular fervor no podía contenerse, no podía no prorrumper al exterior cuando Cristo-Eucaristía se mostró triunfante y las almas vieron reflejado en El todo aquél entusiasmo, toda aquella plenitud regeneradora.

"Si la Acción Católica sabe inmovilizar, con la potencia de Josué, este sol, en el cenit alcanzado en estos días en el cielo de la patria, la Argentina quedará conquistada a Cristo para siempre".

"No es un buen deseo augural: es una certidumbre".

Crisis del Socialismo

El socialismo ha rebasado sus líneas: Organizado para defender las clases trabajadoras, en frente del capitalismo individualista que las oprimía, encuentra ahora que su izquierda se ha desgajado de su tronco para mirar exclusivamente por la clase proletaria, haciendo tabla rasa de los demás elementos sociales. Hay otra fracción que se ha ido más a la derecha y a la que se refiere, sin duda Pío XI en su Encíclica *Quadragesimo Anno*, cuando nos dice: "La parte que se ha quedado con el nombre de socialismo es ciertamente más moderada, ya que confiesa que no sólo debe abstenerse de toda violencia, sino que aún sin rechazar la lucha de clases y la abolición de la propiedad privada las suaviza y modera de alguna manera. Diríase que aterrado por los principios y consecuencias que se siguen del comunismo, el socialismo se inclina y en cierto modo avanza hacia las verdades que la tradición cristiana ha enseñado siempre solemnemente: pues no se puede negar que sus peticiones se acercan mucho a veces a las de quienes desean reformar la sociedad conforme a los principios cristianos".

Las doctrinas socialistas, cuando aparecieron, gozaron del favor de las clases trabajadoras por el concepto de la riqueza que en aquella época corría. Los bienes de fortuna consistían principalmente en tierras e inmuebles, concentrados en pocas manos, como todavía sucede entre nosotros, que los hacía explotar por obreros, semejantes a nuestros inquilinos. Para el trabajador manual la tierra y en general las riquezas estaban fijadas y pertenecían a la nobleza o a la burguesía, en frente de la cual se colocaba la clase de los proletarios: "Los proletarios trabajan y no tienen nada, los burgueses no trabajan y lo tienen todo; los burgueses consumen lo que los trabajadores producen". Esta era la canción que los caudillos socialistas cantaban a los oídos del pueblo, muy grata para estos como podemos supo-

ner, pues les abría horizontes risueños para su porvenir. Pero en nuestros tiempos el mundo económico ha cambiado, nada es más inestable que la fortuna, ni nada se difunde más que el dinero, que cambia rápidamente de manos: las riquezas están al alcance de muchos, por regla general de los honrados y trabajadores. Hay todavía que caminar para colocarse en el terreno de la justicia social; pero no es ya esa situación angustiosa en la que se cerraban las puertas aún a los más esforzados. Las leyes sociales, la mayor cultura del pueblo, las asociaciones profesionales, han ido reformando el estado del obrero, el que va aprendiendo que con su esfuerzo y unión, sin necesidad de recurrir a la revuelta puede conseguir un mayor bienestar.

Por eso no es extraño que el socialismo de buena fe haya dado un paso a la derecha y entrado en la línea del orden.

Sin embargo conserva su nombre y su ideología; al modificarse continúa gozando cierto favor porque ha añadido algo nuevo y práctico al mundo social. ¿De dónde viene su fuerza? M. Gonzague Reynold, nos dice en su obra "*L'Europe Tragique*", que estas fuerzas nacen de una ideología sentimental que ha dado a la clase obrera la conciencia de su existencia primero, después de sus necesidades y ¿por qué no decirlo? de su dignidad humana. Esta clase estaba viva, pero no tenía existencia legal. Se ha levantado organizada para el porvenir".

El socialismo que creyó introducir un nuevo método al despertar el espíritu de clase no hizo otra cosa que resucitar la organización medioeval, acomodándola a las necesidades del tiempo presente. No se puede negar que el concepto de clase había sido abolido de hecho por la clase capitalista al no tomar en cuenta la clase proletaria como tal en la organización del trabajo. El socialismo quiso trabajar para ella, pero también puso sin quererlo, su obra en la reorganiza-

ción de clases. Al reconstituirse las Asociaciones profesionales obreras, en defensa de sus intereses, la clase productora se organizó también, en sindicatos patronales. Y así ha resultado de tendencias contrarias la corriente en favor del antiguo sistema corporativo que cada día va tomando más cuerpo. La burguesía se dió cuenta de su importancia y se armó contra la nobleza, el proletariado a su vez conoció su valor e hizo frente a la burguesía. Cada día más, bajo el imperio de las necesidades económicas, el sistema de las organizaciones profesionales se ha extendido, y junto con ella la idea de la solidaridad de clases. A la ficción del Estado legal, se va opinando la realidad del Estado como representante de fuerzas vivas.

El socialismo en estas transformaciones ha jugado un papel de vanguardia. Socialismo: notemos bien lo que este nombre significa: significa que lo social es más importante que lo político, significa que lo social es lo que vive y lo político no hace vivir, significa que pertenece al país que vive, constituido al país legal, y no a la inversa. Es el fin del error ideológico según el cual una Constitución es el fruto de nociones abstractas, absolutas, es el fin del error individualista.

Así como el liberalismo hizo algún bien combatiendo el absolutismo pagano, pero fué incapaz de organizar sólidamente el Estado por los gravísimos errores que llevaba en su seno a causa del falso concepto que tenía del hombre y de la sociedad, así también el socialismo, aunque pudo formar una clase social, fué incapaz de armonizar las clases entre sí. El socialismo no pudo abordar el problema de la producción ni el de la repartición. Su ideal era lo que en Rusia se llama "planificación", es decir la mística de la organización racional del trabajo, pero antes que todo del trabajo material siguiendo la fórmula: servirse de cada uno según sus capacidades, dar a cada uno según sus necesidades. El socialismo es, pues una doctrina revolucionaria, puesto que tiende a libertar al proletariado, y a asegurarle su supremacía.

A pesar de todas sus execrecencias, es una

doctrina exclusivamente económica, tan exclusivamente económica, como la liberal es una doctrina exclusivamente política. Esto se comprende: para liberarse de la aristocracia, de los privilegios, y para asegurar su supremacía, la clase burguesa debía hacer una revolución política. Para librarse de la burguesía, del privilegio burgués, por excelencia, el capitalismo, y para asegurar la supremacía de la clase obrera, pretende llevar a cabo una revolución económica.

Pero la revolución política pertenece ya a la historia; sus resultados esenciales han sido alcanzados y absorbidos. En cuanto a la revolución económica, ya está hecha y ha sido el fruto del capitalismo. Ahora éste pide la reconstrucción social, comprende que ha llegado el momento de sustituir la lucha de clases por la armonía de clases. El socialista que reflexiona, debe darse cuenta también que el problema del trabajo es insoluble sin la armonía de clase, y que desde el momento en que la clase obrera ha conseguido hacer reconocer su existencia, la lucha de clase debe terminar. Sin esto la revolución económica aborta por culpa del socialismo que transforma esta revolución en una crisis de agotamiento.

El socialismo al llegar a esta encrucijada ha debido optar o por la revolución a todo trance hasta terminarla en la ruina de las demás clases con la dictadura del proletariado, o contentarse con el triunfo adquirido, es decir con la legalización de su clase y la beligerancia para tratar con las demás clases de potencia a potencia. Los extremistas, como decíamos al principio han optado por la primera solución y ahí tenemos el comunismo ruso, encastillado en la ciudadela del bolchevismo, trabajando incansablemente por hacer dominar en el mundo la revolución radical. En cambio el resto del socialismo se encuentra en una situación bastante extraña; por una parte aterrado, como dice el Papa, por los principios y consecuencias que se siguen del comunismo se inclina "hacia las verdades que la tradición cristiana ha enseñado siempre solemnemente". Por otra parte teme como el mayor oprobio el epíteto de

"reaccionario" y se esfuerza en hacer comprender que mantiene su bandera enarbola-da delante de las clases burguesas.

La masa de la clase obrera educada en los principios sectarios y revolucionarios se aparta del socialismo para militar en las filas comunistas y anarco-sindicalistas, acusando de aburguesados y traidores a sus antiguos jefes. En verdad muchos de éstos se han pasado con armas y bagajes al otro lado de la barrera. Díganlo sino en Francia hombres como Clemenceau, Briand, Mille-rand y muchos otros convertidos casi en conservadores.

Habiendo perdido sus antiguos fines, la corriente socialista no encauza en su antiguo lecho y va vertiendo sus aguas en distintas corrientes, formando algunos hilos escasísimos que van a regar terrenos ya fertilizados por otras aguas. Como el liberalismo, ha perdido su razón de ser y ha de buscar fines artificiales.

Gran parte de su campo ha sido invadido por el sindicalismo cristiano, que más fijo en sus principios, más concreto en sus programas y más completo en sus fines, ha resuelto el problema mismo por el que trabajó con tanto afán el socialismo y pasando más

allá del materialismo histórico, abre al obrero horizontes dilatados e infinitos, sin empequeñecer los materiales. Por eso no es de extrañar que en los países donde ha podido con toda libertad y sin prejuicios de otras clases desarrollarse, ha ido superando a los socialistas. El ejemplo lo tenemos en Bélgica y Holanda, donde en la actualidad exceden ya en su número los sindicatos cristianos a los socialistas. Igual cosa habríamos podido decir de Italia y Alemania si las dictaduras no hubiesen destruido organizaciones tan florecientes como las obreras que allí existían.

¡Qué distinta hubiese sido la suerte del mundo cristiano-europeo y americano si los católicos oportunamente hubiesen seguido las huellas de Bélgica y Holanda, conforme nos lo recomienda el cardenal Pacelli en su última carta para el episcopado chileno!

Ya que nos encontramos ante la crisis y vuelta del socialismo, aprovechemos la ocasión para no perder de nuevo la partida atraigamos a las masas indecisas ante las congruencias y variaciones socialistas hacia el catolicismo social que les presenta un totalitario.

EL DIVORCIO EN RUSIA

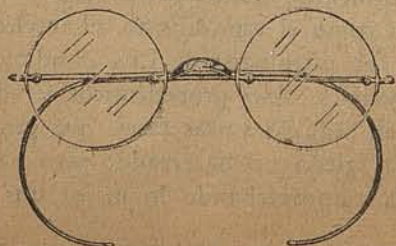
La mujer divorciada pasa de mano en mano y pronto se convierte en vulgar prostituta.

En promedio, no duran los matrimonios más que tres meses.

(Luis María Acuña "El Divorcio")

COMPRE SUS ANTEOJOS EN SANTIAGO, ESTADO 146, AL

INSTITUTO OPTICO
de Schwarzenberg y Cía.



• No le pesará!

¡Será bien atendido!

La seriedad de la casa responde de la exactitud en el despacho de recetas y Ud. escojerá a su gusto lo más cómodo y mejor para su vista.

-José Manuel Espínola Arrate

Principios especiales de la Pedagogía Católica

Hemos estudiado en artículos anteriores los principios generales de la Pedagogía Católica en sus líneas básicas. Ahora expondré algunos de los principios especiales que la Iglesia posee, acerca de la educación en sus diversos aspectos.

a) La educación didáctica comprende toda la educación intelectual, cuyos fines son el desenvolvimiento de todas las facultades cognitivas del niño y la trasmisión de la generación adolescente de la herencia cultural de los siglos que le han precedido. La didáctica católica ha tenido siempre como apoyo central, como base suprema y universal la Verdad Católica. Para ella, instrucción, escuela, estudio, formación, discípulo y profesor tienen por fin iniciar a la juventud en la concepción católica de la vida. Wilmann en su "Didáctica" ha demostrado cómo la pedagogía católica armoniza y perfecciona en una síntesis vital, todas las antinomias didácticas modernas de tradición y progreso; de didáctica: histórica y sistemática, personal y social; de práctica y teoría; de método y principios; de escuela primaria y escuela superior; de problema escolar y problema didáctico; de trabajo e ideales formadores; de la educación y la instrucción; de la cultura general y especial, etc. La Iglesia reconoce sobre todo, el valor fundamental de la educación formal, pero sin despreciar la material. De acuerdo con este principio establece que las materias de la enseñanza se han de escoger: 1) por la necesidad de insertar las nuevas generaciones en la cultura en cuyo seno han de vivir, 2) por la continuidad histórica que constituye uno de los más importantes factores de la nacionalidad y 3) por el valor formal o educativo — intelectual de los estudios. Cuando el criterio utilitario tiene mayor fuerza, como por ejemplo en la enseñanza popular (escuela primaria) o en la enseñanza profesional, hay que escoger aquellas materias que son más aptas para producir un rendimiento máximo de educación

formal. Junto con procurar el desarrollo equilibrado de todas las facultades humanas sin excepción, uno de los objetivos de la pedagogía, ha de ser el infundir principios fijos en la mente de los educandos que les den seguridad intelectual y moral.

Todos los pedagogos católicos están de acuerdo en la importancia capital que como disciplina intelectual, tiene la formación filosófica. "La filosofía es un miembro del organismo cristiano, escribe Wilmann, cultivarla es un deber y no un "diletantismo". (1). "Las nobles tradiciones de la escuela católica, dice Pío XI, reclaman que la juventud confiada a las escuelas católicas, sea instruida en las letras y en las ciencias plenamente según las exigencias de nuestros tiempos, pero a la vez sólida y profundamente, de manera especial en la sana filosofía, lejos de la farragosa superficialidad de aquellos que hubieran talvez encontrado lo necesario, sino hubiesen buscado lo superfluo. Procede así el catolicismo porque sabe muy bien que lo esencial en el hombre es su concepción de la vida y que ésta se adquiere con el espíritu de la filosofía cristiana. El principio fundamental del programa educativo católico puede formularse con el mandato evangélico: "Buscad el Reino de Dios, y el resto se os dará por la añadidura". De esta unidad de disciplina fundamental, de estilo de espíritu, de concepción de la vida que impregna toda la enseñanza, nace naturalmente la idea de una didáctica general tal como el citado Wilmann, la ha construido. El concepto católico de la enseñanza excluye, en principio, numerosos errores didácticos tales como el especialismo, el intelectualismo y el psicologismo. Los estudios, no sólo especiales, sino propedéuticos y educativos, han seguido varias fases, que generalmente la Iglesia no ha creado; pero ha beneficiado, aprovechando lo mejor que ha

(1) Wilmann: "Aus der Werkstatt der Philosophia perennis". Pág. 122.

producido cada etapa de la civilización. Con el Renacimiento vino el Humanismo que con el auxilio de la Iglesia Católica, renovó los buenos estudios con el conocimiento más directo y cuidadoso de los grandes escritores de la antigüedad, debidamente expurgados de las inmundicias paganas. Varias corrientes se han levantado contra este Humanismo, como son la nacionalista y el gaumismo (deí abate Gaume) en Francia, la llamada tendencia filológica y la realista o científica que domina en nuestro único plan de enseñanza. El Santo Padre en su Encíclica aconseja un sano Humanismo para la escuela católica. "Al tomar lo nuevo el maestro se guardará dice, de abandonar fácilmente lo antiguo, que la experiencia de varios siglos ha comprobado ser bueno y eficaz, señaladamente en los estudios de latinidad, que en nuestros días estamos viendo como sin cesar dacaen, precisamente por el injustificado abandono de los métodos, tan fructuosamente empleados por el sano Humanismo, que tanto floreció sobre todo en las Escuelas de la Iglesia".

Relacionada con la didáctica está la cuestión del interés pedagógico y del método. "Conforme a la doctrina cristiana, dice Ruiz Amado, el orden de dignidad de los motivos pedagógicos es éste: 1) caridad y amor; 2) utilidad y deseo del bien; 3) temor del daño. La rudeza medioeval, prolongada en las escuelas hasta el siglo XIX ponía la principal fuerza en el temor del castigo. El progreso del Humanismo (que inspiró el método de los Jesuitas) consistió en substituir al temor del castigo el móvil más noble, del deseo de la excelencia personal. Pero nunca desconoció la pedagogía cristiana, que por encima de ese motivo está la caridad y la piedad". En lo referente a los castigos el Papa reconoce su necesidad cuando dice: "Pegada está la necesidad al corazón del muchacho mas la vara del castigo la arrojará fuera" (1). "Es pues menester corregir las inclinaciones desordenadas, fomentar y ordenar las buenas, desde la más tierna infancia..." Por supuesto que el Pontífice habla aquí del

castigo pedagógico, que tiene una mera finalidad educativa, no de vindicta social, y que se ha de aplicar con las debidas cautelas que la sana pedagogía enseña. Dentro de la doctrina verdadera y cristiana en que todo niño tiene derecho a la educación, la exclusión de la escuela no se puede admitir en el número de los castigos ordinarios.

Con respecto a los métodos modernos conviene citar íntegro el párrafo que la encíclica "Divinis illius" especialmente les dedica:

"Por lo mismo, es falso todo naturalismo pedagógico, que de cualquier modo excluya o aminore la formación sobrenatural cristiana en la institución de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funda, en todo o en parte, sobre la negación u olvido del pecado original y de la Gracia y por tanto sobre las fuerzas solas de la naturaleza humana. Tales son generalmente esos sistemas actuales de nombre diverso, que apelan a una pretendida autonomía y libertad ilimitada del niño y que disminuyen o aún suprimen la autoridad y la obra del educador atribuyendo al niño una preeminencia exclusiva de iniciativa y una actividad independiente de toda ley superior natural y divina, en la obra de su educación.

Mas, si con algunos de esos términos, se quisiese indicar, bien que impropriamente, la necesidad de la cooperación activa, a cada paso más consciente, del alumno a su educación; si se pretendiese apartar de ésta el despotismo y la violencia (diversa, por cierto, de la justa corrección), esta idea sería verdadera; pero no habría en ella nada nuevo, que no hubiese la Iglesia enseñado y la educación cristiana tradicional ejercitado en la práctica, a semejanza del modo que el mismo Dios guarda respecto de la criatura, a la que El llama a la cooperación activa, según la naturaleza propia de cada una; ya que su sabiduría "abarca fuertemente de un cabo a otro todas las cosas, y las ordena todas con suavidad" (Sap., VIII, 1).

Pero desgraciadamente, con el significado obvio de los términos y con los hechos mismos, intentan no pocos sustraer la educación de toda dependencia de la ley divina. Así

(1) Prov. XXII, 15.

que en nuestros días se da el caso, a la verdad bien extraño, de educadores y filósofos que se afanan por descubrir un código moral universal de educación, como si no existiese ni el decálogo, ni la ley evangélica, y ni siquiera la ley natural, esculpida por Dios en el corazón del hombre, promulgada por la recta razón y codificada, con revelación positiva, por el mismo Dios en el Decálogo. Asimismo, tales innovadores suelen denominar, como por desprecio, a la educación cristiana "heterónoma", "pasiva", "anticuada", porque se funda en la autoridad divina y en su santa ley".

b) La educación moral que se propone conducir al educando al fin necesario de su perfeccionamiento moral es inseparable de la educación religiosa. La pedagogía católica del carácter distingue y armoniza perfectamente: lo natural y lo sobrenatural; el dogma y la moral; Dios y el prójimo; el santo y el caballero, en una palabra la religión y la vida. La pedagogía católica del carácter tiene como toda verdadera pedagogía un carácter orgánico y total con respecto al hombre. La educación estética, física, intelectual, profesional, sexual, cívica, nacional y social están basadas en la educación moral, y ésta a su vez en la educación religiosa.

La educación moral no puede ser otra que la cristiana única que establece una base absoluta de moralidad, a saber la naturaleza racional, cuya última razón de ser está en Dios; que propone como criterio objetivo de moralidad, la conformidad con esta naturaleza racional en cuanto tal, y como criterio subjetivo, la conformidad con el dictamen de la conciencia y admite, en el número de las acciones morales, las que se dirigen a conseguir la propia felicidad sobrenatural, o la natural a ella ordenable. La moral cristiana parte del hecho histórico de la caída original y pretende restablecer en Cristo, en cuanto es posible la armonía perdida en Adán, formando en el sujeto hábitos o virtudes sólidas basados en principios morales. Estos principios morales son con relación a Dios los siguientes: la dependencia que el hombre tiene para con El y la libertad con respecto de los demás; y con relación al prójimo son,

en cuanto semejante, la benevolencia y caridad y, en cuanto distinto, el derecho y la sanción. El fruto de la educación moral es el carácter. La más llamada y peor comprendida educación sexual no debe formar un capítulo aparte y distinto de la educación moral o de la formación del carácter. "En extremo grado peligroso es además ese naturalismo, que en nuestros tiempos, invade el campo de la educación en materia delicadísima, cual es la de la honestidad de las costumbres. Está muy difundido de los que con pretensión peligrosa y con feo nombre promueven la llamada educación sexual, estimando falsamente que podrán inmunizar a los jóvenes contra los peligros de la concupiscencia con medios puramente naturales, cual es una temeraria iniciación e instrucción preventiva para todos indistintamente, y hasta públicamente y, lo que es aún peor, exponiéndolos prematuramente a las ocasiones para acostumbrarlos, según dicen ellos, y como curtir su espíritu contra aquellos peligros.

Y erran estos tales gravemente al no querer reconocer la nativa fragilidad de la naturaleza humana y la ley de que habla el Apóstol contraria a la ley de la mente y al desconocer aún la experiencia misma de los hechos, los cuales nos demuestran que, singularmente en los jóvenes las culpas contra las buenas costumbres son efectos no tanto de la ignorancia intelectual cuanto principalmente de la voluntad débil expuesta a las ocasiones y no sostenida por los medios de la gracia. En este delicadísimo asunto, si atendidas todas las circunstancias, se ha e necesaria alguna instrucción individual, en tiempo oportuno dada por quien ha recibido de Dios la misión educativa y la gracia de estado, hay que observar todas las cautelas conocidas en la educación cristiana tradicional".

Siguiendo el pensamiento admirable del Papa debemos indicar aquí también los principios de la Iglesia en cuanto a la coeducación: Igualmente erróneo y pernicioso a la educación cristiana es el método llamado de la coeducación también fundado, según muchos en el naturalismo negador del pecado original, y además, según todos los sostenedo-

res de este método en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. El Creador ha ordenado y dispuesto la convivencia perfecta de los sexos solamente en la unidad del matrimonio, y gradualmente separada en la familia y en la sociedad. Además, no hay en la naturaleza misma, que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que pueda o deba haber promiscuidad y muchos menos igualdad de formación para ambos sexos. Estos, conforme a los admirables designios del Creador, están destinados a completarse recíprocamente en la familia y en la sociedad, precisamente por su diversidad, la cual por lo mismo debe mantenerse y fomentarse en la formación educativa, con la necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada en las varias edades y circunstancias. Principios que han de ser aplicados a su tiempo y lugar, según las normas de la prudencia cristiana, en todas las escuelas, particularmente en el período más delicado y decisivo de la formación, cual es el de la adolescencia".

c) La educación religiosa es la que se propone no sólo hacer un hombre moral (cuya conducta se ajusta a los dictámenes de la recta razón), sino dirigir al hombre por la virtud y felicidad de la vida presente a la eterna felicidad de la vida futura, por medios naturales y sobrenaturales. No pretendo exponer aquí todos los principios acerca de la Pedagogía religiosa de los cuales algunos quedaron señalados en el artículo anterior, sino tan sólo los más fundamentales. La educación religiosa es el fin y el medio de toda educación, o sea: "el alma de toda educación es la educación del alma". La enseñanza religiosa se presta en gran manera a todas las aplicaciones de los métodos más progresivos de la pedagogía didáctica. La religión debe impregnar no solamente el alma, sino el hombre todo entero. Por esta razón la educación religiosa debe llevar su Verdad y su Sabiduría a toda la vida del educando informando sus hábitos naturales y sobrenaturales. Es necesario mostrar constan-

temente que Cristo es Rey de la vida, que su Verdad unifica todas las verdades fragmentarias, que su doctrina asegura la salud al espíritu y al cuerpo. De esta manera se tenderá el puente entre Jesucristo y la vida, entre la religión y el mundo, entre lo eterno y lo temporal, en una palabra la educación religiosa será una educación completa de todo el hombre y de toda la vida. "La educación religiosa debe encontrarse en la base de la educación general y debe impregnarla profundamente. La unión de la instrucción y de la educación religiosa a la Escritura, al Evangelio y a la Liturgia responde perfectamente a la concepción orgánica del cristianismo". "El Teocentrismo, el Cristo-centrismo y el Ecclesio-centrismo son el tripode sobrehumano, no solamente de la Filosofía, sino también de la Pedagogía católica". (Fr. de Hovre, "Le Catholicisme, ses Pedagogues et sa Pédagogie". Bruxelles, 1930, p. 449).

d) La educación física significaba antes el desarrollo del sistema muscular, con atención al aparato respiratorio y a las funciones fisiológicas; pero ahora se ha ampliado, con razón, hasta unirse a la educación moral y social, todo lo cual constituye razón más que suficiente para que la Iglesia no se desentienda de ella y la vigile maternalmente. "Ni se ha de estimar, dice la encíclica, como ajena de su magisterio maternal la misma educación física, como la llaman, precisamente porque tiene ella razón de medio que puede ayudar o dañar a la educación cristiana".

La Filosofía y Pedagogía Católica profesa que el hombre total es el depositario de su salud física. "El hombre es una unidad orgánica de naturaleza y de espíritu, de cuerpo y alma, de tal modo que su salud física no puede obtenerse sin la salud espiritual". "Un hombre debe cuidar de su salud para servir mejor a su vida mental. Si cuida de su salud por su salud, tendrá poco a poco tantas precauciones que se enfermará... Si come por el placer de comer, comerá demasiado y hará mal así a su cuerpo y a su espíritu terminando por ser incapaz de gustar el goce de comer". (A. Clutton Brock: *The Ultimate Belief*, 5th, 1920, p. 23).

“Los intereses materiales son los más favorecidos por los hombres que más anatematizan el materialismo. Donde existen madres que son algo más que simples mamíferos, es el único lugar donde ellas son todavía mamíferos. Esta es la razón por la cual el hombre ha buscado algo divino a fin de proteger lo que tiene de humano” (G. R. Chesterton: *The Superstition of Divorce*, p. 46).

Con respecto al atletismo el Pontífice censura “su exaltación y desborde, que aún para la Edad Clásica pagana señaló la decadencia de la verdadera educación física”. “Cuando el atletismo, escribe Ruiz Amado, renace en forma poco menos bárbara la Iglesia no puede dejar de llamar la atención sobre sus peligros, como sobre los de cierto militarismo exagerado, que acostumbra a los adolescentes, en la edad de suyo peligrosa, a fiar con exceso de la fuerza bruta, preparándolos a la violencia, tan propia del estado salvaje como ajena de la elevada civilización de nuestra época cristiana”.

Los ejercicios gimnásticos y de deportes muchas veces importados de otras naciones de condiciones físicas muchas veces diferentes de la nuestra, “deben atender en todo caso a

no herir la modestia cristiana especialmente en la juventud femenina, de la que gravemente desdice cualquiera exhibición y publicidad” (Encíclica). “El culto del cuerpo, de su salud, de su belleza sensual, es una consecuencia del naturalismo neo-pagano, que está remozando las exhibiciones y juegos del paganismo, olvidados durante los siglos cristianos”. Un principio importantísimo que la pedagogía cristiana siempre ha proclamado es que la salud del espíritu engendra la salud del cuerpo. Los estudios y métodos más modernos de la psicología y medicina actuales dan una importancia científica completa a ese principio en el uso cada más perfecto y extendido de la psiquiatría, de la psicología dinámica y de la psicoterapia. “No he encontrado jamás un caso de neurosis, hace notar el eminente doctor Allers, cuyo último problema, cuyo último conflicto no terminara en un problema de vida sin solución. Libre de las neurosis se encuentra únicamente el Santo”. (Dr. R. Allers: *Das Werden der Sittlichen Person* 29, p. 23 y 83). A la luz de tales declaraciones, es evidente que la educación física no puede separarse de la educación general del hombre.

EL CARDENAL PACELLI EN RIO JANEIRO

Las agencias telegráficas nos han informado muy defectuosamente del viaje de regreso a Roma del Legado Papal.

Su paso por Río Janeiro constituyó un homenaje grandioso. El Presidente del Brasil fué a encontrarle al muelle con varios de sus Ministros y las fuerzas armadas le hicieron calle de honor hasta el Palacio de Gobierno, donde se le hospedó.

En ese mismo día le recibió oficialmente la Cámara de Diputados, donde un orador de la mayoría, saludó al representante del Vicario de Cristo, “que es hoy la guía más segura del mundo”. La Corte Suprema le rindió homenaje, en seguida declarando su Presidente que la cruz de Cristo era “la promesa luminosa de la humanidad”.

Sobre la cumbre del Corcovado, habló a continuación el Legado Papal y desde allí, al pie de la colosal estatua de Cristo Rey, bendijo al Brasil. Por último, asistió a una gran recepción de las asociaciones intelectuales, políticas y comerciales y a un banquete de gobierno en el palacio Itamaray.

En todas esas ocasiones se expresó Monseñor Pacelli en idioma portugués y sus elocuentes palabras fueron transmitidas por radio a todas las ciudades del Brasil donde fueron oídas con las más entusiastas aclamaciones.

¿Qué opinan de éstos sucesos, simples ecos de los de Buenos Aires, los grupos aetos que piensan sepultar en Chile la religión de Cristo?

Clemente Pérez Pérez

El Salario Familiar de la Municipalidad de Santiago

El 1.º de Octubre, la Ilustre Municipalidad de Santiago, acordó aprobar, con algunas modificaciones, el proyecto presentado por los Vocales, señores Germán Domínguez Echenique y José Alberto Echeverría, sobre salario familiar o adicional para los jornaleros municipales, como dice textualmente el Boletín Municipal de 10 de Octubre del presente año.

Inspirado en el noble propósito de aliviar la crítica situación económica de nuestro obrero, constituye sin duda este proyecto un primer paso hacia la implantación de un régimen de salario más conforme con los dictados de la justicia social. Acaso adolece de cierta precipitación y los errores que en él se contienen indiquen un conocimiento algo superficial de la realidad obrera por parte de sus generosos propugnadores.

Pero ello no viene a probar sino dos cosas: las complejidades de nuestro problema del salario y el vehemente deseo de los dos regidores de verlo cuanto antes solucionado.

Hechas estas advertencias, entremos a analizar el acuerdo.

* * *

Comienza él con una fundamental confusión de concepto al decir salario familiar o adicional para jornaleros municipales. No es lo mismo salario familiar que salario adicional, ni las cuotas pagadas según la lectura a) constituyen, salvo rarísimas excepciones, salario familiar.

El error tiene su rigen en el proyecto. En una entrevista publicada en el Boletín Municipal N.º 47, dice el señor Domínguez: "Nuestro proyecto consulta el salario familiar a jornaleros y empleados municipales, que tenga hijos menores de 17 años". En el texto mismo del proyecto sigue el error al decir "ocupa preferentemente la atención de esta H. Junta, la fijación de un salario mínimo para los jornaleros que prestan sus servicios a la I. Municipalidad, en la mejor forma po-

sible, que tienda a satisfacer las más imperiosas necesidades de la vida".

Veamos primero, en doctrina, estas dos ideas. Dice Fallón en su "Economía Social", al definir las alocaciones o subsidios familiares: "El subsidio familiar es una ayuda concedida al jefe de familia en razón de los hijos que sostiene. Es distinto del salario, que es la remuneración del trabajo. El subsidio familiar se otorga generalmente con ocasión del trabajo, pero no por el trabajo. Así, frecuente es el caso de subsidios iguales concedidos con ocasión de trabajos diferentes, de subsidios que continúan después de haber cesado el trabajo, de subsidios concedidos a no asalariados".

"Aquí la teoría concuerda con la tendencia general de los trabajadores y patronos que, por diversos motivos, mantienen firmemente esta distinción".

Además, es necesario reconocer que las alocaciones son un poderoso medio destinado a pagar salario familiar, por ejemplo, cuando los subsidios son altos al igual que los sueldos bases. A mi entender, habría sido preferible que este interesante y laudable acuerdo se hubiera llamado simplemente: "Asignaciones familiares", "Subsidios familiares" o "Alocaciones familiares", pero en ningún caso "Salario familiar", ni menos agregarle "o adicional".

* * *

Dice el acuerdo: "Las remuneraciones del personal de jornaleros de la Municipalidad de Santiago, se compondrán de dos partes: una cuota fija en conformidad a la labor que desempeñe y otra variable en relación con las cagas familiares".

Artículo muy bien concebido, claro y preciso.

Y agrega: "Esta segunda cuota se devengará desde que el personal haya cumplido un año en la Municipalidad y consistirá en una asignación por cada día de trabajo".

Es este un principio inaceptable. Las asignaciones familiares se conceden en relación con la familia, y no tenemos por qué impedir al obrero que está un mes en la empresa, y puede comprobar fácilmente sus obligaciones familiares, que perciba este subsidio otorgado con relación a las cargas de familia. Además dice "por cada día de trabajo", y nos preguntamos: si el obrero está enfermo, está de vacaciones, o por cualquier otro motivo justificado no trabaja, ¿qué sucede? Parece que al respecto hay un gran vacío en el Acuerdo.

La asignación se calcula en la siguiente forma:

"a) Por todo hijo menor de 16 años, que tenga derecho a alimentos, reconocido judicialmente y que no disfrute de renta por prestación de servicios personales, se abonará la suma de \$ 0.60 por el primer hijo, \$ 0.75 por el segundo, \$ 0.90 por el tercero, \$ 1.05 por el cuarto, \$ 1.20 por el quinto y por cada uno de los siguientes".

No hay razón para limitar a un número tan restringido de personas el beneficio de las asignaciones, menos todavía en un país como el nuestro en que la familia está habitualmente mal constituida, cuando en Francia dichos beneficios se otorgan aún a los pupilos de los trabajadores, sin perjuicio de que las Cajas de Compensación los puedan hacer extensivos a los niños recogidos por éstos. Por otra parte, estimamos que habría bastado que el artículo dijera: "por todo hijo menor de 16 años que tenga derecho a alimentos", pues el agregado de "reconocidos judicialmente" está de más, ya que en el Art. 321 del Código Civil, están contemplados expresamente los hijos naturales, que son los reconocidos judicialmente. Y a los hijos simplemente ilegítimos, ¿por qué se les deja fuera, cuando también tienen derecho a ser reconocidos con el sólo objeto de exigir alimentos, como lo establece el Art. 280 del Código antes citado? Además, se deja en una situación francamente desigualdad a los hijos mayores de 16 y menores de 22 o 23 años, que continúan sus estudios. En el proyecto que se presentó se decía textualmente: "se com-

putarán también entre los hijos que dan derecho a la asignación adicional, los menores de 23 años, mientras prosigan sus estudios en ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS". La idea es bastante buena, pero no vemos el por qué del agregado de "ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS", que da precisamente a entender que dichos hijos trabajan durante el día y no necesitan o necesitan menos del subsidio, puesto que más arriba se decía que no tenían derecho a subsidios aquellos que disfrutaban de rentas por prestación de servicios personales, lo que envuelve un nuevo contrasentido. Desgraciadamente, en vez de corregirse el error que anotamos, según el acta taquigráfica de la sesión en que el proyecto fué discutido: "El señor Alvarez, formula indicación para suprimir la primera parte de esta disposición en virtud de que la ley hace obligatoria la educación sólo hasta los 16 años, y porque los hijos de los obreros mayores de esta edad, que deseen seguir estudiando, pueden trabajar de día y educarse de noche o bien obtener la ayuda de la Liga de Estudiantes Pobres para cuyo objeto y oportunamente pedirá que se otorgue a esta institución un subsidio de \$ 5.000. El señor Alcalde apoya la indicación del señor vocal referente a la supresión mencionada y por su parte pide que se anule esta parte de la letra b) (del proyecto)".

Esta doctrina es inaceptable. Sin duda que el artículo estaba mal redactado; había que corregirlo, pero en ningún caso suprimirlo.

* * *

Hemos insistido en que a las remuneraciones que paga la Municipalidad impropriamente se las denomina salario familiar, cuando en realidad, salvo raras excepciones, constituyen simples subsidios, o más bien dicho, asignaciones familiares, mientras el salario familiar, es el que permite la subsistencia del trabajador y de su familia. Más arriba habíamos definido las asignaciones familiares diciendo que eran una ayuda concedida al jefe de familia en razón de los hijos que sostiene. Las asignaciones pueden lle-

gar a constituir un salario familiar si sumadas al sueldo básico permiten al obrero subsistir con su familia. Pero por regla general, como ellas y los salarios mismos son bajos, no llegan a constituir sino un mejoramiento del jornal.

En efecto, el 70 u 80 por ciento de los jornaleros municipales percibe una remuneración diaria de \$ 7.50 y el resto, salarios superiores o inferiores a esta suma, siendo felizmente estos últimos muy escasos. En consecuencia, tenemos que una gran mayoría de los obreros municipales percibe un salario base de \$ 7.50 al día. En estas condiciones, un obrero casado y con seis hijos tiene derecho, según el acuerdo que comentamos, a un subsidio diario de \$ 5.70, que sumado al salario base, da un jornal diario de \$ 13.20.

El doctor Julio Santa María, técnico de alimentación de la Beneficencia, me ha manifestado que una familia compuesta del padre, madre y seis hijos de 14, 12, 10, 8, 6 y 4 años, corresponde a 5.2 unidades hombre, según los coeficientes norteamericanos de cálculos alimenticios. En los estudios que él hizo en Viña del Mar llegó a la conclusión que entre los meses de Marzo y Agosto de 1933, la dieta suficiente para un obrero habría importado diariamente \$ 2.90, equivalente al valor de 3,500 calorías, lo que da un gasto mensual por persona de \$ 81.20. En el caso que proponíamos, la familia se compone de 5.2 unidades hombre, lo que da un gasto total de \$ 15.08 diarios en alimentación solamente, sin considerar los gastos de vestuario, habitación, etc. Además nuestros obreros, por la falta de cultura, preparación, vicios, etc., son incapaces de comer en forma científica, son imprevisores y como tienen que comprar al por menor y habitualmente al fiado, el precio de los alimentos resulta recargado en un 20 por ciento más o menos. Esto nos hace ver que alrededor del salario jiran los problemas más graves y más hondos de la sociedad actual, que nuestros salarios son insuficientes y causan la degeneración de la raza, la mortalidad infantil, etc. También nos demuestra que junto con el mejoramiento económico de las clases trabajadoras se hace indispensable y previo su mejoramiento es-

piritual y moral, que raras veces se consigue dentro de la enseñanza laica y obligatoria que imparte el Estado.

* * *

A continuación se agregó al proyecto el siguiente párrafo: "Se computarán asimismo los hijos imposibilitados física o mentalmente para ganar su subsistencia, cualquiera que sea su edad". Se pudo también haber agregado: "debidamente comprobada".

En seguida se expresa lo siguiente en la resolución edilicia: "b) La remuneración adicional por cargas de familia que establece el presente acuerdo, no estará afecta a ningún descuento; sólo tendrá como tal un diez por ciento de su monto que se depositará en la Caja de Previsión y Ahorro de los Jornaleros Municipales a nombre de los hijos del beneficiado".

La aplicación de este descuento de un 10 por ciento será difícilísima. ¿A qué edad se va a dar, si el padre deja de trabajar, si el padre se muere, si se muere el hijo, a quién se entregará, qué se va a hacer con este descuento, cuánto gasto va a originar a la Municipalidad el control de estas sumas? Nada dice el acuerdo al respecto. ¿No sería preferible suprimir esta disposición por inútil o inaplicable? Se ha pretendido con esto formar un pequeño capital a los hijos, pero por desgracia, si calculamos matemáticamente, capitalizando anual o semestralmente los pocos centavos que correspondan al primer hijo, en 15 años va a obtener una suma apenas superior a \$ 500 en el entendimiento que el padre hubiera trabajado estos 15 años. Como la mayoría de nuestros trabajadores cambian a menudo de ocupación, sería mucho más conveniente suprimirlo.

A pesar de las deficiencias que envuelve el acuerdo municipal no podemos menos de mirarlo con simpatía. Constituye él un primer paso, muy defectuoso si se quiere, pero no por ello menos generoso y bien intencionado en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares.

Será sin duda el precursor del verdadero salario familiar, a base de las cajas de compensación, que, a fuer de católicos sociales, desearíamos ver implantado cuanto antes en nuestro país.

Jesucristo ante la ciencia histórica

Respuesta a una blasfemia

En la sesión del 5 de Noviembre del Centro de Estudios Religiosos, su Presidente, don Ricardo Cox Mendez, dijo lo siguiente:

Consocios y amigos:

Esta es la primera sesión que celebra el Centro de Estudios Religiosos después de que fué proferida en la Cámara de Diputados una blasfemia contra la persona de N. S. Jesucristo; y creo que como Presidente de esta institución yo faltaría a mi deber si en esta oportunidad no dijera algunas palabras de protesta sobre este deplorable incidente parlamentario, cuyos ecos no se extinguen todavía.

Ante todo, felicitémosnos de que haya sido un miembro de este Centro de Estudios, el diputado don Lindor Pérez Gacitúa, quien diera pronta y elocuente respuesta a la ignorancia y a la incultura de uno de sus colegas.

La Iglesia chilena, en cumplimiento del más sagrado de sus deberes, ha protestado oficialmente contra esta injuria hecha a Jesucristo en el seno del Parlamento; y ha ordenado diversos actos públicos de reparación, en los cuales es seguro que la mayor parte de nosotros habrán participado individualmente.

Pero hoy, al formular nuestra protesta, nosotros miembros de este Centro de Estudios, debemos colocarnos en otro terreno. No es nuestra conciencia de católicos la que hoy, y en este local, debe protestar: es nuestra cultura religiosa, es nuestra ciencia religiosa, adquirida aquí en una labor paciente de cerca de siete años.

¿Qué pensar, señores de quien en pleno Parlamento no ya profiere un concepto blasfematorio, una interjección injuriosa para la persona de Jesucristo sino que enuncia una tesis histórica blasfematoria, y se propone desarrollarla apoyándose, según él, en autoridades científicas? Porque ésta es la novedad y la gravedad de este caso.

¿Qué se pensará hoy en el mundo civilizado de la cultura general de Chile, en vista de la muestra que de ella acaba de dar uno de sus parlamentarios?

Seiscientos millones de seres humanos pertenecientes a la civilización occidental o cristiana, la flor de la humanidad, adoran a Jesucristo como a su Dios, y a su gloria han elevado a lo largo de diecinueve siglos

más de dos millones de templos e iglesias. Una ínfima minoría de este mundo cristiano, por motivos de diversa índole que no es del caso señalar ahora, no logran ver en Jesús al Dios que en Él ve la mayoría; pero lo reconocen y proclaman como el más grande, el más puro, el más excelso de todos los hombres, el superhombre por excelencia, la cumbre misma del género humano. Tal es la grandeza de Jesús de Nazareth, según ellos, que comprenden, excusan y aún perdonan... a la mayoría que lo confunda con Dios mismo. "Entre tú y Dios ya no se distinguirá", escribió Renan, hace unos setenta años, a nombre de esa minoría increíble.

Y a ese Personaje, que ocupa el centro de la historia, dividiéndola en dos partes, y sin el cual ella carece de sentido; cuyo nombre pronuncia diariamente con amor la mitad del género humano, doblando la rodilla; a ese Personaje histórico cuya grandeza se confunde con la de Dios, es a quien un oscuro parlamentario chileno acaba de injuriar, demostrando con ello muy a las claras que no tiene la más leve noción histórica acerca de su persona, ni de su vida, ni de su obra.

Quien exhibe tan crasa ignorancia se pone a sí mismo fuera de la sociedad culta, así como todo blasfemo se coloca a sí mismo fuera de la civilización.

Más de treinta de estas sesiones privadas ha dedicado el Centro de Estudios, desde 1928 hasta hoy, a estudiar la personalidad histórica de Jesucristo. Hemos abordado la materia con un respeto y un amor propios de católicos; con el interés de quienes sabían estar tratando el tema más alto y trascendental de que pueda ocuparse la inteligencia humana; y al mismo tiempo con una libertad e independencia propias de hombres maduros.

Las más altas competencias que hay en nuestro país en materia de exégesis bíblica han desfilado por esta cátedra. Las mejores revistas y los mejores tratados y comentarios sobre historia bíblica están en nuestra biblioteca.

No hemos sido exclusivistas ni tendenciosos ni unilaterales en nuestros estudios e investigaciones. Hemos abierto de par en par las puertas de esta sala a la llamada cri-

tica racionalista del Antiguo y del Nuevo Testamento. Sabemos a qué atenernos sobre ella. Nunca esa crítica infundió pavor ni a nuestra fe ni a nuestra ciencia; y menos ahora que la conocemos de cerca y que sabemos los puntos que calza.

¿A qué conclusión general y final hemos llegado después de tantos años de estudio? A ésta: que el Cristo de la religión es el mismo Jesús de Nazareth de la historia positiva y de la crítica racionalista, cuando es honrada y verdaderamente científica.

Y como una prueba de mi aserto voy a cederle la palabra aunque sea por momentos demasiado breves y teniendo que citar fragmentos separados, al más célebre de los exégetas alemanes del siglo XIX, Augusto Ewald, fundador y jefe de la Escuela Bíblica Nacionalista de Göttingen (1).

Oigámoslo.

“He aquí toda la cuestión: ¿Es cierto que en Jesús de Nazareth ha aparecido realmente sobre la tierra la vida divina y humana más elevada, la más pura que jamás podrá aparecer?”

Esta vida ¿ha sido constantemente victoriosa del error y del mal, aunque enteramente sometida a las leyes de nuestra tierra y de la historia de nuestra humanidad?”

Esta vida, en lucha incesante contra la ascendente y temible marea de la perversidad humana, ¿no estuvo siempre y absolutamente libre de ella?”

Esta vida, brotada del seno de Dios, ¿ha fundado el reino de Dios, para Israel, y para todas las naciones, para todos los hombres, y para siempre?”

“Sí—responde a estas preguntas la ciencia alemana. Y las recientes investigaciones y todo nuevo esfuerzo de la ciencia no hacen más que iluminar esta realidad con resplandores cada vez más brillantes.

“Aparte de estas curaciones que, según todos los documentos, eran su obra de todos los días, y cuyo número inmenso está apenas indicado en el Evangelio, es preciso distinguir particularmente otros hechos más sorprendentes todavía como las resurrecciones de muertos, los millares de hombres alimentados con algunos panes y algunos peces, el cambio del agua en vino, el apaciguamiento de la tempestad, la marcha sobre las olas, y las curaciones a distancia y por la sola irradiación de su espíritu. Todos estos hechos pertenecen ciertamente a los primitivos datos evangélicos.

“Si hay en la historia entera un solo hombre apoyado sobre la roca de la más rigurosa, de la más absoluta verdad, él es Jesucristo.

Si ha habido jamás un hombre absoluta y plenamente libre e inmaculado de toda especie de debilidad o de mancha pequeña o grande, procedente del espíritu nacional, ese hombre es Jesucristo.

Es precisamente la pureza de este Cristo histórico lo que hay en él de más poderoso, lo que hay en él de único, de superior a todas las otras sublimidades humanas, lo que hay en él de maravilloso y de mil veces más maravilloso que todo milagro.

“Había aparecido, pues, aquél que en ese tiempo y en ese pueblo de Dios, era el Mesías esperado; y él no solamente había realizado lo que exigía de él el sentido más profundo de las profecías; su trabajo y su operación, sus sufrimientos y su muerte, había hecho mucho más de lo que los profetas habían podido prever y anunciar.

“Sí.—Esta vida es y será hasta el fin, y por todos los siglos, la luz que alumbre a todo el género humano . . .

“Sí.—Jesús de Nazareth es el Cristo, el Mesías único, el Salvador esperado, la flor, el fruto de toda la historia humana...” (2).

Y como para poner en guardia a sus lectores contra la idea de que sea la fe religiosa lo que le dicta esas palabras—la fe religiosa de que carece!—Ewald advierte textualmente:

“Acoyo mis aseveraciones sobre la exacta realidad histórica; ese es el resultado preciso y científico de todas las minuciosas investigaciones de la ciencia alemana”.

“En efecto, dice un comentador francés del Sr. Ewald, esas páginas son un conjunto científico de filología, de filosofía ver-

(1) Jorge Enrique Augusto Ewald. 1803-1875.—Considerado como el más célebre orientalista alemán del siglo XIX. Sus obras principales son: Gramática hebrea. Gramática crítica de la lengua hebrea. Historia de los pueblos de Israel. Teología del Antiguo Testamento. Teología del Nuevo Testamento, Historia de Cristo.

(2) “Diario de los sabios de Goettingen del 5 de agosto de 1863, página 1205, citado por A. Gratry en su obra “Jesus-Christ”—Reponse a Mr. Renau, París, 1808, p. 110 y siguiente.

dadera, de psicología profunda, el fruto de una larga y asidua comparación de todos los hechos y de todos los textos de la historia profana y sagrada". Y añade: "Afirmo netamente que los resultados de la ciencia racionalista, tal como la representa el Sr. Ewald, aunque todavía imperfectos, son admirables" (1).

Comparemos, señores, este homenaje sublime tributado a Jesucristo por el más grande de los exégetas y hebraisantes racionalistas de la Europa moderna con la vil

blasfemia proferida en la Cámara de Diputados de Chile.

Comparemos...

Y ahogando nuestra amargura y nuestra indignación de católicos, nuestra vergüenza de chilenos y nuestro desprecio de hombres cultos, tomemos hoy la resolución de intensificar nuestras actividades sociales, de redoblar nuestros esfuerzos por difundir en nuestro país la cultura religiosa. Este apostolado es, por otra parte, el deber más sagrado que hoy pesa sobre la conciencia de un católico y la forma más elevada que puede adoptar su patriotismo.

(1) A. Gratry, obra citada.

LA EDUCACIÓN EN ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA

Refiriéndose a la orientación de la instrucción pública en esos dos grandes países dice en "El Imparcial" lo siguiente uno de los más inteligentes directores del Partido Liberal, Don Alfredo Santander, quien compara aquella orientación con la nuestra donde una minoría disolvente se ha apoderado de la enseñanza fiscal que todo el país costea.

En aquel gran país, en Estados Unidos, la educación es algo como un apostolado muy digno y respetable y no parece difícil suponer como opinarían allí de nuestro profesorado que, arrogándose una autoridad que nadie le ha dado, pretende tener un mandato superior para orientar la formación política de nuestros hijos".

Con respecto a Inglaterra, observa el Señor Santander que el Secretario Parlamentario del Ministerio de Educación, cuyo jefe de gabinete es un laborista (demócrata o socialista) Mac Donald, decía hace poco: "La historia nos demuestra cuan peligroso puede ser confiar a un gobierno central el completo control administrativo sobre la enseñanza y el poder de prescribir los programas de la educación de los niños".

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Un peligro nacional.

"La escuela sembradora de odios de clases y arma de propaganda política, según múltiples documentos públicos, después de haber restrozado a la familia, levantando a los hijos contra los padres, a los jóvenes contra sus mayores, levanta a los pobres contra los ricos, a los ateos contra los creyentes, a los empleados contra los patrones, a los jornaleros contra los propietarios, y destroza la sociedad y prepara la guerra civil..."

"Está en juego todo: el individuo, el hogar, la comunidad y la nación".

"Y esos problemas seguirán sin solución mientras la Educación Pública sea el monopolio de un partido y de un círculo".

"La educación debe volver a ser "Nacional" y para ello debe destruirse el monopolio dando influencia efectiva a la familia y a la sociedad".

Carlos de Aroca.

("Imparcial" 19 de Noviembre)

REVISTA DE IDEAS Y DE HECHOS

ECONOMIA DIRIGIDA Y POLITICA LIBERAL.—

El problema del fracaso del régimen liberal individualista y su sustitución por un sistema de economía dirigida continúa aún siendo objeto de encontradas opiniones. Mientras en el último año tres países, Alemania, Austria y Portugal, se despiden de la libre concurrencia e implantan una organización económica y política en que no tiene ella cabida, e Italia, por su parte, sigue perfeccionando su régimen corporativo y anuncia el reemplazo de su Cámara de Diputados por el Consejo Nacional de las Corporaciones, el premier Flandin se manifiesta aún decidido partidario de la economía y de la política liberal. "Los problemas políticos de organización y rejuvenecimiento de las instituciones democráticas—declaró al hacerse cargo de su puesto—han ido planteándose en el mundo en razón directa de la destrucción del orden económico. La guerra acostumbra a los pueblos a la continua intervención de los poderes públicos. Sin embargo, el régimen de la Economía Dirigida ha fracasado en todas partes". Y agrega: "Es necesario dejar libre juego a la competencia con el fin de reducir la desocupación".

¿Acaso este es el pensamiento dominante en Francia? No por cierto. La Confederación de Antiguos Combatientes, que reúne poco menos de un millón de asociados, se manifiesta ferviente partidaria de un gobierno fuerte en que tengan ingerencia las fuerzas económicas debidamente organizadas. La Confederación General del Trabajo expresa que "es indispensable una economía nacional organizada; cuatro años de crisis han demostrado la contradicción fundamental de nuestra democracia política dominada por una oligarquía financiera". Pierre Taittinger, Presidente de las Juventudes Patrióticas, que agrupa alrededor de doscientos mil individuos, declara que Francia es la única que se mantiene estagnada en medio de la transformación general de los pueblos y "no ha hecho la revolución que se imponía". "Nosotros afirmamos—agrega—que lo que impide a Francia defenderse victoriosamente del desorden universal en su sistema político, en el que el poder está en manos de políticos aferrados a doctrinas permitidas y de una incompreensión absoluta del presente y del porvenir. Francia está inmovilizada en un cuadro que la ahoga: el liberalismo económico no puede resistir a la crisis y el socialismo maxista, que ha hecho sus trágicas experiencias en el extranjero, no sabría reemplazarlo. La solución debe ser encontrada en una economía organizada racionalmente, no dirigida, pero sí controlada por el Estado. En el dominio social el progreso ha sido bloqueado por la lucha de clases y es necesario asegurar al proletariado una existencia estable". El partido "Neo-Socialista" declara, a su vez, por boca de su secretario que "es necesario liquidar el liberalismo económico responsable de la anarquía de la producción, artesano del capitalismo decadente y organizador de la miseria. Nuestro designio—expresa—se resume en la fórmula de la sindicalización de las empresas. Debemos provocar el agrupamiento de los individuos fuera del cuadro de los partidos". Por último conviene también recordar un proyecto de reforma constitucional presentado recientemente por el diputado de París, M. René Dommange, con el fin de dar nacimiento a las corporaciones e instituir sobre su base las Cámaras profesionales regionales, un Consejo Nacional Corporativo y un Senado.

He aquí, pues, a grandes rasgos, el pensamiento dominante en Francia sobre la organización política y económica del Estado, pensamiento que en esta oportunidad como en otras muchas, marcha en pugna en ese país con el de los políticos profesionales.

Es interesante hacer notar la repercusión que en Chile tienen estas ideas de organización corporativa y de control de la vida económica. Desde luego un paso se ha dado en ese sentido con la reciente creación del Consejo de Eco-

nomía Nacional, encargado de asesorar al Presidente de la República en los asuntos que éste le sometiere a su consideración. Al iniciar sus tareas el Ministro de Hacienda manifestó entre otras cosas lo siguiente: "Estimo que en el Gobierno y dirección general de los países no es aplicable la doctrina individualista integral ni tampoco, en igual extensión, el socialismo de Estado.

"No es posible desconocer que el ideal sería el máximo de libertad individual para alcanzar, dentro de ella, el completo bienestar de los ciudadanos; pero, el mantenimiento y conservación del orden social y la satisfacción de las necesidades colectivas, exigen constantemente la limitación de los derechos y de la libertad individual".

Por su parte el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, señor Jaime Larraín, expresó que: "En Chile, como en la mayoría de los pueblos se advierte una aspiración de la gran masa a superar las banderías y las artificiosas contiendas doctrinarias; hay, digámoslo claramente, ansia de realizaciones, sin las cuales no es posible dar al pueblo los beneficios materiales y morales a que tiene derecho". Después de lamentar que, pese a los esfuerzos de la Confederación, no se contemple la representación de los patronos, obreros y empleados, y de las organizaciones profesionales en el seno del Consejo de Economía, así como también que las atribuciones de este cuerpo sean tan exiguas, agregó:

"Si la iniciativa privada debe someterse a ciertas reglamentaciones y recibir apoyo de los poderes públicos, es preciso encargar esta misión, no a los organismos burocráticos, no a las tendencias políticas colectivistas, sino a las entidades gremiales, representativas del trabajo nacional".

LA GUERRA.—

El fantasma de la guerra se ha cernido últimamente sobre los pueblos llenándolos de pavor. El ruidoso fracaso de las conversaciones del desarme, en que las potencias de primera clase, particularmente el Japón, no se han manifestado dispuestas a sacrificar sus puntos de vista; la tensión existente entre Alemania y Francia con motivo del plebiscito del Sarre, y la violenta acusación de complicidad en el asesinato del rey Alejandro hecha a Hungría ante la faz del mundo por el gobierno yugoeslavo, han venido a sumarse al insoluble problema del Chaco, que siega diariamente tantas vidas. Sin duda que el mundo ha transcurrido últimamente instantes de ansiedad tan sólo comparables con los que precedieron al gigantesco conflicto de 1914. Pero el dios Marte no parece interesarse aún en reconquistar su poderío en la vieja Europa como tampoco se manifiesta llano a abandonar el predominio alcanzado en las selvas vírgenes del Chaco. Francia y Alemania, gracias a la generosa mediación italiana, llegaron a acuerdo en el intrincado problema del Sarre, comprometiéndose la segunda a pagar a la primera una fuerte indemnización pecuniaria en caso de que la suerte del plebiscito le sea favorable. Yugoeslavia, por su parte, se muestra satisfecha por el acuerdo de la Liga de las Naciones, sugerido por el delegado chileno señor Rivas Vicuña y el Premier Laval, en el sentido de que las potencias combatan en forma organizada el terrorismo internacional. El fantasma de la guerra tiende así a desvanecerse en el viejo mundo, al menos por algún tiempo. Pero ¿y América? La guerra del Chaco, a pesar de los esfuerzos de la Liga de las Naciones, no parece declinar. La corporación ginebrina ha sugerido a los beligerantes la cesación de las hostilidades y el sometimiento del conflicto a la Corte de La Haya, para el caso de no llegar a un acuerdo directo. Paraguay, acaso envalentonado con las recientes victorias militares, ha calificado las proposiciones de la Liga de "dilatatorias" complicadas y que dejan la puerta abierta a numerosos incidentes". Bolivia, en cambio, se muestra llana a aceptar la sugestión. Entretanto el tiempo transcurre y la guadaña se descarga implacable sobre centenares de vidas jóvenes.

EL DIVORCIO.—

Un grupo de senadores acaba de entregar al conocimiento de la Cámara Alta un proyecto de ley de divorcio con disolución de vínculo. Entre las causales que se indican como suficientes para producir el divorcio, figuran la mayoría de las que actualmente originan la simple separación y además el mutuo consentimiento de los cónyuges.

Es de lamentar el hecho de que mientras más requiera el país la unión de sus fuerzas espirituales exista un núcleo empeñado en destruirla. Y esta maniobra antipatriótica, llamada a satisfacer intereses de baja política, se ha querido cubrir con los ropajes de una obra de trascendencia nacional. ¿Qué puede importarle a nuestro pueblo y en qué puede beneficiarlo una ley de disolución del vínculo matrimonial, cuando él no se casa en su mayoría? ¿Qué nueva ventaja podrá aportar el divorcio a los escépticos de las clases media y alta cuando, merced a subterfugios procesales, anulan habitualmente el matrimonio? ¿Y los verdaderos católicos de todas las clases, dejarán porque se dicte una ley semejante, de considerar dicho contrato como algo sagrado, instituido por Dios y llamado a recibir del hombre todo su homenaje y veneración?

No ocultamos, sin embargo, el mal que tal ley estaría llamada a producir, ya que significaría sancionar con honores legislativos un principio anti natural y opuesto a la civilización. Marcaría un retroceso en la escala de nuestra cultura, particularmente vengonzoso en estos momentos en que una gran nación americana, la República del Brasil, acaba de consagrar en el artículo 144 de su nueva Constitución Política la indisolubilidad del vínculo matrimonial.

Jaime Eyzaguirre.

EL DIVORCIO ABULTA LAS QUERELLAS

“La experiencia más rudimentaria, dice el eminente juriconsulto brasileiro, Bevilaqua, muestra que los cónyuges son conducidos a tolerar pequeñas querellas, disputas insignificantes, si tienen delante de sí la indisolubilidad de su unión: y que, en cambio, estas querellas se abultan y se llevan hasta sus últimas consecuencias, si los cónyuges saben que se pueden separar”.

EL PRIMER PRESIDENTE ROOSEVELT Y EL DIVORCIO

El Presidente de Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, no tuvo reparo en afirmar francamente que “trabajar en favor del divorcio ha sido y será siempre favorecer un flagelo para las naciones, una maldición para la sociedad, una amenaza para el hogar; será un incitamiento para la inmoralidad y un gran mal para los hombres y mayormente para las mujeres”.

LA EXPECTATIVA DEL DIVORCIO FOMENTA LAS DESAVENIENCIAS

“Abierta la puerta de escape, los casados se ponen cada día menos indulgentes y en vez de armonizar sus caracteres y compenetrarse mutuamente, toman el camino fácil de satisfacer sus egoístas caprichos. En esa forma no hay unión, ni avenimiento, ni felicidad conyugal duradera, porque ésta vive de la abnegación y las concesiones recíprocas”.

(Alfredo Barros. El Matrimonio).

Notas Bibliográficas

"Savonarola", por Alejandro Vicuña.—Editorial Nascimento, 1934.

Savonarola es uno de los personajes históricos más tentadores para escribir una biografía novelada, al estilo de las que han hecho célebres a Maurois, a Zweig y a Ludwig.

Caudillo popular, que durante varios años fué el árbitro supremo de Florencia, y a la vez monje austero y severísimo; espíritu profundamente religioso y, no obstante, ambicioso de poder y obstinado en la rebeldía; hombre discutido, amado y aborrecido; cristiano hasta la exajeración, pero que rechazó con igual vehemencia las dignidades eclesiásticas y las órdenes del Papa; santo, según sus admiradores; ambicioso vulgar, según sus enemigos, pero en todo caso, víctima, serena como un mártir, que aceptó sin una queja, la degradación conónica, la horca y las llamas, en aquella misma plaza de la Señoría, donde poco tiempo antes, él había proclamado ante un pueblo delirante, la soberanía de Jesucristo sobre la ciudad, Jerónimo de Savonarola fué ya largamente controvertido por los historiadores, hasta que el ilustre Ludovico Pastor pronunció la sentencia definitiva, no sin algunas nuevas contradicciones.

Al interés del paradójico personaje, añádase el de la época en que se desarrolló la breve y apasionante tragedia de su vida: Florencia, la encantadora capital del Renacimiento italiano, levantada por los Médici a la cumbre de su prosperidad política, económica y artística. — Miguel Angel paseaba por entonces, a las orillas del Arno su atormentada adolescencia, y Lorenzo el Magnífico reunía en torno suyo una corte de sabios, artistas y diletantes. Las calles angostas de la ciudad elegante, flanqueados de palacios estupendos, eran teatro frecuente de amores y revueltas, de dramas e intrigas a las que no faltaba el plateado resplandor de una daga, o la acción misteriosa del veneno. La opinión pública, agitada por violentas pasiones políticas luchó largos años entre su admiración por el tirano, que la engrandecía oprimiéndola, y el amor a sus antiguas libertades.

Finalmente completan la belleza dramática del cuadro, las figura de los dos medrosos potentados contra los cuales el valiente dominico dirigió sus más quemantes discursos: Lorenzo de Médici y el Papa Borgia, Alejandro VI.

Don Alejandro Vicuña cayó en la tentación de hacer una biografía animada de Savonarola. Naturalmente no pretendía decir algo nuevo sobre él, ni aclarar algunas de las cuestiones que aun se discuten sobre su compleja personalidad. Para eso sería menester una documentación que no existe en Chile. Su obra debía limitarse a una biografía interesante, viva, novela, al rededor de estos dos motivos: psicología de Savonarola y estudio de la época.

Desgraciadamente el Sr. Vicuña ha renunciado a estos dos puntos indispensables a toda biografía moderna.

Queda esperando el lector que el autor penetre a fondo en el ambiente de la época para poder comprender debidamente a Savonarola. Pudo el Sr. Vicuña, en su doble carácter de hombre de talento y de sacerdo-

te, contarnos cómo la corrupción general de aquella época había dejado a salvo a muchísimas almas eclesiásticas de valer y como no había invadido sino en parte a los conventos, por más que afirmen lo contrario algunos enemigos de la Iglesia. Y pudo sobre todo señalarnos el hecho prodigioso y providencial de que habiendo llegado, eso sí, la simonía, el odio y la sensualidad en aquellos años a las habitaciones mismas del Vaticano, no se dió a la cristiandad en dicha época ninguna directiva, ni resolución pontificia que no fuera perfectamente fundada, en materia doctrinal o dogmática. Pero el Sr. Vicuña no aborda especialmente este tema como lo hubiere deseado el lector.

Y en cuanto a la persona de Savonarola mismo su libro es más bien la historia objetiva de la vida exterior del célebre fraile y caudillo. No es una interpretación del personaje, y cuando se ve obligado a plantear el problema psicológico de su vida, cada vez que las circunstancias nos le presentan contradictorio y paradójal, el Sr. Vicuña da una respuesta vulgar: "¡cosas de Savonarola!" que varias veces repite.

Tales términos pueden aplicarse a una personalidad de tercer orden, sin carácter, sin complicaciones, de una psicología pobre y que no merece ser ahondada; pero no a una alma interesante. Sería ridículo explicar la tragedia íntima de un Shakespeare o de un Napoleón, diciendo simplemente: cosas de Shakespeare; cosas de Napoleón!

Sólo una clave nos ofrece el Sr. Vicuña para interpretar a fondo a Savonarola; para él aquel fraile dominico era el modelo del hombre de carácter, pero sin el talento correspondiente. Ya nos había presentado el Sr. Vicuña, en su obra anterior, a Ciceron como el ejemplar opuesto, y siempre inconveniente, del hombre de talento, pero sin carácter. Es raro, rarísimo, según la teoría del autor, el encontrar juntas ambas dotes capitales en la humana naturaleza, y nos promete presentarnos en su próxima obra a un personaje moderno, rara avis, San Francisco de Sales en quien se unieron, por excepción, ambas cualidades en grado eminente; obra que quedamos esperando del Sr. Vicuña con verdadera impaciencia.

Sin embargo y apesar de lo dicho, es indudable que el libro de que tratamos se lee con interés y rápidamente. Es que Savonarola atrae y subyuga de por sí y el Sr. Vicuña escribe en forma fácil y agradable. Su estilo es sencillo y ameno.

R. O.

Por los senderos del buen amor, por Prudencio Salvatierra.—Editorial Nascimento, 1934.

Trata este libro en forma nueva y gratisima de la vida de S. Francisco, el Pobrecillo de Asis. El lenguaje del libro es delicioso, como vino añejo asoleado. Revela gusto fino, usando lenguaje siempre fresco, transparente como "la casta hermana agua", absolutamente libre de cansadas frases hechas; su franciscana ingenuidad sonríe en finisimas y amables ironías.

En suma, los que gustan de lecturas religiosas, encuentran en este libro aire confortante; y los que no pueden comprender "la sublime locura de la Cruz" sabrán apreciar, sin embargo, la indiscutible finura literaria de este libro delicioso.

P. Sebastián Englert.
("El Mercurio").

La magia de estos "Senderos del buen amor" entra hondo en nuestras almas... Su lectura nos hace más buenos. Hace vibrar en nuestro corazón de barro deleznable el canto nívico de este Santo artista, que pasó por la tierra inflamado en amor a Dios y a la naturaleza.

Isabel Carrera de Ried.
("El Diario Ilustrado").

La Racionalización de la Democracia por Guillermo Izquierdo. Imprenta Universitaria, 1934; 515 páginas.

Una obra elaborada con grande erudición y buen criterio para darnos a conocer los esfuerzos contemporáneos que ha hecho y está haciendo la democracia "por subsistir y por regenerar sus instituciones", en esta época en que talvez la mayoría de los gobiernos viven al margen de las constituciones políticas o como simples gobiernos de facto.

Es un análisis comparativo y analítico de las actuales constituciones del mundo y de las tendencias que algunos escritores autorizados prohigan para favorecer su reforma; pero que como todo estudio de una evolución que está en pleno desarrollo en el momento en que es escrito el libro, corre el riesgo de no hallarse al día en todas sus partes cuando entra la obra en circulación.

A pesar de ello el concienzudo trabajo del Señor Izquierdo es de una utilidad innegable y no vacilamos en decir que su conocimiento es de una necesidad evidente para nuestros políticos y para todos aquellos que, sin estar bien orientados en materias de tanta importancia, se preocupan entre nosotros de la futura organización político-social del estado.

Son de especial interés las noticias que aparecen en la obra sobre el sufragio familiar, consistentes en algunos hechos legales aislados y en opiniones de autores, y sobre todo las páginas que se consagran a la cuestión trascendental que el autor llama: "la construcción funcional del Estado" o sea a la organización corporativa de las diversas actividades económicas, con concurrencia simultánea de empleadores y empleados, para darles una ingerencia activa en la dirección misma del Estado. "Hacia allá marchamos", dice el Señor Izquierdo al concluir su obra. Y tiene razón sobrada para pronosticar esta transformación de la democracia.

Vida de Santa Teresita del Niño de Jesús. Editorial Splendor, 1934. — 83 páginas.

Esta biografía de la santa niña, que sigue cumpliendo su promesa de dejar caer sobre el mundo una lluvia de rosas después de su muerte, forma parte de la colección popular de vidas de santos que ha publicado la Editorial Splendor.

Es un extracto de la biografía de Bernoville, la que, según la opinión de los críticos, es el trabajo más completo e interesante sobre esta santa contemporánea, patrona de la juventud.

"Política, partidos políticos y corporativismo", por Julio Philippi Izquierdo. — Liga Social de Chile, Santiago, 1934, 30 páginas.

La interesante conferencia dictada hace algunos meses atrás en la Universidad Católica por el Presidente de la Liga Social, Sr. Julio Philippi Izquierdo, y que se incluyó después en las columnas de esta revista, ha aparecido ahora editada en un folleto especial.

Trata el autor en forma precisa de los conceptos de alta política y de política contingente; se refiere al origen de los partidos políticos, que nacieron en el siglo XIX después de abolidos los gremios y que intentaron reemplazar a estos en su papel de intermediarios entre el Estado y el individuo; y se ocupa, por último, del corporativismo como medio de poner término al Estado liberal y de sustituirlo por un Estado orgánico. Termina el autor haciéndose cargo de la frecuente objeción de utopistas y soñadores que se lanza a los que sostienen estas ideas y proclamándose una vez más partidario

de un "orden nuevo orgánico, quizás aún remoto para nuestra Patria, pero no por ello menos real y necesario como objetivo de una verdadera juventud".

La huella de Dios, por Teresa Ossandón.—Imprenta San Francisco, Padre Las Casas.—Editorial Splendor, Santiago.—1934; 232 Págs.

La organizadora y presidenta de la Juventud Femenina de la Acción Católica de Chile, narra a sus 21.000 hermanas—distribuidas en cerca de 1.000 Centros—su peregrinaje a Roma con ocasión del último Año Santo. Y como el estilo es... el hombre (y esta palabra la habría conservado aquí Santa Tessa) el libro se parece extraordinariamente a su autora: sencillez y fraternal, hondo y cristalino; humilde; sin literatura y sin intelectualismo; práctico y ejemplar para todos los verdaderos católicos, como la Madre Iglesia los quiso siempre y los exige hoy día, desde el Obispo al último joven apóstol seglar.—De Lima a Génova, de Roma y otras ciudades italianas a Bélgica, Francia y Venezuela, en mar y en tierra, donde quiera, la Autora, con segurísimo instinto de lo religioso, santo, de lo útil al moderno apostolado, nos hace marchar siempre sobre "la huella de Dios". Se diría que entre las mil cosas que solicitan al viajero, ella, aun a ojos cerrados aspira, otea, por decirlo así, esa Huella, como la Cierva de las leyendas bretonas el centelleo fugitivo del Santo Graal... Así desfilan en la obra, engarzados en el hilo invisible del amor a Dios y al prójimo, cuadros más o menos breves, descripciones y retratos, reglamentos y estadísticas (de esas que encantan "como poemas" al gran Pío XI), grandiosos espectáculos e ínfimas impresiones, en que la peregrina, siempre conmovida y en un estilo que camina en puntillas, suele elevarse, con qué gracia!—a la más emocionante poesía. Donde quiera discernimiento y conclusión, profunda fe y reflexión justa: uno como permanente y fecundo estado de oración... Y ¡qué sostenida, y a la vez contenida, alegría en el tono de la voz! Se comprende, se siente que la romera ha bañado largamente su garganta en las aguas suaves del Evangelio.

Lo que no han hecho tantos varones católicos, lo han hecho para nosotros esta generosa niña: darnos una breve pero edificante galería de seglares, muertos o vivos: Contardo Ferrini, Ludovico Necchi, Charles de Foucault, Papini, Jeorgensen, Grignon de Montfort, Gemelli, Armida Barelli, Cristina de Hemptine.

De Mill, de Hemptine — ese admirable apóstol contemporáneo, Presidenta internacional de más de dos millones de jóvenes católicas—, que pasó por Chile casi ignorada del elemento masculino, dice por ahí Teresa Ossandón, pintándola, emocionada, en su propio ambiente belga: "se ha leído todas las obras de Santo Tomás de Aquino"...

¡Qué mujeres! ¡qué religión! ¡Qué Acción Católica!... "La Huella de Dios" nos pone en su escuela.

D.

Educación Sexual, por Samuel Gajardo; 246 Págs.—Santiago, 1934.

El sexo se ha puesto de moda. Hace algunos años, los graves problemas que plantea el hecho biológico y psicológico de la sexualidad, permanecían en una esfera misteriosa, a la que sólo podían llegar veteranos investigadores científicos. En Chile, la ausencia de científicos oficiales, rodeó a la sexualidad de un "noli me tangere" inexpugnable.

Pero un buen día, comenzaron a llegar traducciones de Freud. Doctrinas sexuales son ya tan conocidas; aparecieron en ediciones y folletos numerosos con la ciencia de Ben Lindsey, Van der Vliet, Russell, Kehl, Juarros, Nóvoa Santos y de otros mil de menor talento. Algunas librerías ostentaron

pletos del rojo tema del amor... sin amor. Moral sexual, Eugenesia, Pedagogía sexual, Prostitución, Matrimonio de ensayo, todo esto y mucho más se ha tratado con lujo de detalles y con abundancia bibliográfica.

La furia sexual de las librerías y empresas editoras en los últimos tiempos ha sido comparable sólo con la ola de literatura bolchevique que nos azotó en 1932.

Recientemente, también autores chilenos han comenzado a ocuparse del asunto y han aparecido diversas obras. De todas ellas, la que publica el señor Gajardo, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Chile y Juez de Menores de Santiago, es sin lugar a dudas la mejor. En ella se nota una buena fe y una rectitud de intenciones dignas del mayor elogio. Sin embargo, no logra todo su fin.

Más que un texto de Educación sexual (nótese bien que hemos acentuado la palabra educación), es una serie de artículos, no siempre bien hilvanados, que versan sobre tópicos sexuales. Hay además un recargo de materias de índole médica, tratados con minuciosidad exagerada, sin que ello redunde en provecho para los que pretendan educarse leyendo el libro.

El señor Gajardo no parece ser católico; pero coloca las doctrinas de la Iglesia como un ideal, aunque casi irrealizable. Creemos que si el señor Juez de Menores conociera más a fondo la Religión y Moral cristianas, habría escrito otra cosa.

Por estas razones y, dada la crudeza con que se exponen algunas materias, el libro del señor Gajardo puede ser leído con provecho únicamente por personas de alguna edad y de cierta formación.

Sobre la educación cristiana y la enseñanza en Chile, por Agustín Zegers Baeza; Santiago, 1934.

Era necesario que se comentara entre nosotros, en forma sencilla y práctica la magnífica Encíclica "Divini Illius" de S.S. Pío XI, sobre la Educación cristiana. El problema educacional es sin duda el que más hondamente afecta a nuestro país, y desgraciadamente, es muy desconocido en su aspecto cristiano. Este libro sobre educación es un primer paso en el terreno de la propaganda para difundir los principios católicos y para proponer según esos principios las posibles soluciones a los gravísimos males que nos afectan. Para alcanzar estos fines su autor expone en la primera parte, en forma general, siguiendo la división de la Encíclica, los principios de la Iglesia sobre la educación. En la segunda parte, nos habla sobre la enseñanza en Chile, sus males y sus remedios. Es la parte práctica y constructiva de la obra. Se trata de un estudio breve de vulgarización, que no pretende profundizar, ni agotar los problemas, sino examinarlos con rapidez y claridad. Es el sembrador del bien que se apresura a lanzar la buena semilla.

J. M. F. A.

El Portugal de hoy, su Gobierno.—1934.—Editorial Nascimento, 96 Págs.

Contiene este folleto tres interesantes conferencias dictadas por Omer Emeth y don Antonio de Salazar Moscoso, Cónsul de Portugal, sobre la personalidad y obra del ilustre jefe del Gobierno de ese país, doctor António de Oliveira Salazar.

A través de estas breves pero sustanciosas páginas se percibe en todo su vigor el estadista genial y ferviente católico que ha emprendido con tanto empeño la transformación económica y política de su patria; y se aprecia debidamente la importancia ética y social de la nueva Constitución corporativa que se implanta en Portugal, después de barrer los últimos restos del darwinismo social general.